



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

## **FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES**

### **ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

Análisis de los discursos de odio en comentarios de noticias posteadas  
sobre Pedro Castillo en la fan page Realidad Perú, Lima,  
2022

#### **TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

Licenciada en Ciencias de la Comunicación

#### **AUTORAS:**

Almiron Huayaban, Mayra Cinthia ([orcid.org/0000-0002-2933-1001](https://orcid.org/0000-0002-2933-1001))

Arevalo Quispe, Esthefany ([orcid.org/0000-0003-3730-166X](https://orcid.org/0000-0003-3730-166X))

#### **ASESOR:**

Mgtr. Cautin Martinez, Alfredo ([orcid.org/0000-0001-6502-8870](https://orcid.org/0000-0001-6502-8870))

#### **LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Procesos Comunicacionales en la Sociedad Contemporánea

#### **LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

**LIMA – PERÚ**

**2022**

## **DEDICATORIA**

Nos gustaría dedicar nuestra tesis a nuestros padres quienes nos han motivado día a día para seguir adelante y no rendirnos cuando nos sentíamos exhaustas. También agradecemos al resto de miembros de nuestra familia que siempre han tenido una palabra de aliento para nosotras.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradecemos a nuestros padres por darnos la fuerza y acompañarnos en este camino para lograr nuestras metas, a nuestro asesor de tesis porque nos apoyó mucho durante nuestro recorrido en este último ciclo y finalmente agradecer a todos nuestros profesores que a lo largo de la carrera nos apoyaron para convertirnos en buenos profesionales.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA .....	ii
AGRADECIMIENTO .....	iii
ÍNDICE DE CONTENIDOS .....	iv
ÍNDICE DE TABLAS .....	v
ÍNDICE DE FIGURAS .....	vi
RESUMEN .....	7
ABSTRACT .....	8
I. INTRODUCCIÓN .....	1
II. MARCO TEÓRICO .....	4
III. METODOLOGÍA .....	11
3.1 Tipo y diseño de investigación .....	11
3.1.1 Tipo de investigación .....	11
3.1.2 Diseño de investigación .....	11
3.2 Categorías, subcategorías y matriz de categorización .....	11
3.3 Escenario de estudio .....	12
3.4 Participantes .....	12
3.5 Técnica e instrumento de recolección de datos .....	13
3.6 Procedimiento .....	13
3.7 Rigor Científico .....	14
3.8 Método de análisis de datos .....	15
3.9 Aspectos éticos .....	16
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....	17
V. CONCLUSIONES .....	35
VI. RECOMENDACIONES .....	36
REFERENCIAS .....	38
ANEXOS	

## ÍNDICE DE TABLAS

1. Tabla 1: Datos de validadores .....	14
2. Tabla 2: Coeficiente V de Aiken .....	15

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: "Acusan a Pedro Castillo y a su esposa de haber plagiado tesis de maestría" .....	17
Figura 2: "Comentarios sobre la acusación de plagio dirigidos a Pedro Castillo" .	20
Figura 3: "Pronunciamiento del docente sobre la acusación de plagio que .....	23
recae en Pedro Castillo" .....	23
Figura 5: "Zamir Villanueva denuncia fraude a favor de Pedro Castillo" .....	28
Figura 6: "Zamir Villaverde afirma fraude con el Jurado Nacional de Elecciones para que Pedro Castillo ganara las elecciones" .....	30
Figura 7: "Pedro Castillo copió todo lo que encontró en internet .....	32

## RESUMEN

La presente investigación llamada: "Análisis de los discursos de odio en los comentarios de noticias posteadas sobre Pedro Catillo en la fan Page Realidad Perú, Lima, 2022" tiene como problema general: ¿Cómo se presentó el discurso de odio en los comentarios de noticias posteadas sobre Pedro Castillo en la fan page Realidad Perú, Lima, 2022?.

En ese sentido se realizó una recopilación de datos los cuales mantenían relación con nuestro ámbito de estudio. Por tal razón, nos planteamos el presente objetivo general: Analizar el discurso de odio en comentarios de noticias posteadas sobre Pedro Castillo en la fan page Realidad Perú, Lima, 2022. En cuanto a los objetivos específicos se planteó analizar el discurso hostil en comentarios de noticias posteadas sobre Pedro Castillo en la fan page Realidad Perú, Lima, 2022, analizar el discurso esencialista en comentarios de noticias posteadas sobre Pedro Castillo en la fan page Realidad Perú, Lima, 2022 y analizar el discurso de justificador de violencia en comentarios de noticias posteadas sobre Pedro Castillo en la fan page Realidad Perú, Lima, 2022.

Esta investigación parte de la observación de una realidad problemática dentro de las redes sociales, en donde se difunden comentarios determinados como discursos de odio. Los cuales han sido definidos a partir de las revisiones de los antecedentes citados. En el cual se mencionan a los discursos de odio como todo comentario ofensivo que atenta contra la dignidad de un individuo o colectivo. Este proyecto de investigación se justifica a nivel práctico, porque mostrará un aporte en el cual se permita a los usuarios de las plataformas como Facebook identificar los discursos de odio a partir de los resultados que las investigadoras obtendrán al emplear la técnica de la observación, en la cual se identifica las cualidades que dichos discursos de odio presentados en los comentarios de los cibernautas y fueron reflejados en el ámbito temático.

Palabras clave: Discurso de odio, discurso hostil, discurso esencialista, justificador de la violencia.

## **ABSTRACT**

The present investigation called: "Analysis of hate speech in the comments of news posted about Pedro Catillo in the fan Page Realidad Perú, Lima, 2022" has as a general problem: How was hate speech presented in news comments? posted about Pedro Castillo on the fan page Realidad Perú, Lima, 2022?.

In this sense, a collection of data was carried out, which was related to our field of study. For this reason, we set ourselves the present general objective: Analyze hate speech in comments on news posted about Pedro Castillo on the fan page Realidad Perú, Lima, 2022. As for the specific objectives, it was proposed to analyze hostile speech in comments from news posted about Pedro Castillo on the fan page Realidad Perú, Lima, 2022, analyze the essentialist discourse in comments on news posted about Pedro Castillo on the fan page Realidad Perú, Lima, 2022, and analyze the discourse of justifying violence in news comments posted about Pedro Castillo on the fan page Realidad Perú, Lima, 2022.

This investigation is based on the observation of a problematic reality within social networks, where certain comments are disseminated as hate speech. Which have been defined from the reviews of the cited background. In which hate speech is mentioned as any offensive comment that violates the dignity of an individual or group. This research project is justified on a practical level, because it will show a contribution in which users of platforms such as Facebook are allowed to identify hate speech based on the results that the researchers will obtain when using the observation technique, in which identifies the qualities that said hate speech presented in the comments of netizens and were reflected in the thematic field.

**Keywords:** Hate speech, hostile speech, essentialist speech, justifying violence.

## **I. INTRODUCCIÓN**

Las redes sociales son herramientas que han permitido la comunicación e interacción entre individuos de diferentes partes del mundo. El auge de las redes sociales ha logrado que se hable de diferentes temas que resultan de interés público. Personajes vinculados a la política, entretenimiento, deporte, etc. se han convertido en sujetos de interés debido a su ideología, comportamiento, actitud o comentario, los cuales son expuestos por los diferentes medios de comunicación, cuyas noticias son rebotadas en diferentes redes sociales como Facebook. Las personas que tienen acceso a esa información pueden dar su punto de vista; es ahí donde muchos de los usuarios plasman sus comentarios con cierta connotación negativa a la cual se señala como discurso de odio. Estos comentarios son dirigidos a una persona o grupo, estos discursos de odio pueden surgir por una ideología, postura, origen entre otros factores.

En cuanto al tema político personajes como el expresidente de los Estados Unidos Donald Trump ha causado controversia debido a sus comentarios vertidos, los cuales se han convertido en noticia y han provocado una serie de comentarios a los cuales se les denomina discurso de odio; en el año 2018 la candidata mexicana María de Jesús Patricia recibió muchos comentarios de odio por su aspecto físico y lugar de origen.

Desde que comenzó el presente año, en el mundo de la política peruana se han presentado una serie de acontecimientos, que han sido visibles a través de los diversos medios de comunicación que se conocen en nuestra sociedad contemporánea. Diversos personajes en este mundo se han dado a conocer por medio de los discursos que estos han emitido a los ciudadanos. Una de esas tantas figuras políticas que existe en nuestra sociedad actualmente es la del presidente José Pedro Castillo Terrones, el cual ganó las elecciones presidenciales celebradas en el año 2021, durante la segunda vuelta, en la cual derrotó a la candidata Keiko Sofía Fujimori Higuchi y hasta la fecha, dicho personaje ha generado diversos tipos de polémicas, debido a las declaraciones,

actos e investigaciones que los medios de comunicación han presentado acerca de su persona.

En el mundo de las redes sociales, las noticias relacionadas a su figura como personaje público no han sido ajenas, puesto que las personas que hoy en día están conectadas constantemente en el ciberespacio tienen acceso libre a dicha información que se postea a manera de noticia en los diversos fans page creados por ciertos cibernautas que con el paso del tiempo han ganado seguidores en dichos social media. La popularidad de las redes sociales ha causado que muchos usuarios tengan la facilidad de expresar sus opiniones en diferentes plataformas como las páginas dentro de la red social Facebook.

Una de las fan page que se ha creado en la red social Facebook y que ha destacado por postear noticias relacionadas a la figura del actual presidente Pedro Castillo, es el conocido como “Realidad Perú”, el cual se creó en el mes de junio del 2011 por un grupo de cibernautas, los cuales comparten ciertas noticias que se postean en ciertos medios de comunicación, y que hayan abordado temáticas en donde se refleje la realidad social de nuestro país tanto en nivel político, social y económico y a comparación de los medios masivos de comunicación, en este fan page se ha podido apreciar, mediante los comentarios emitidos por los seguidores de “Realidad Perú”, diversos tipos de discurso de odio por parte de dichos elementos, como una respuesta al rechazo y a la inconformidad de parte de ellos, acerca de la realidad que se vive y se da a conocer en dicho fan page.

Por tal razón, se planteó el siguiente problema general: ¿Cómo se presentó el discurso de odio en comentarios de noticias posteadas sobre Pedro Castillo en la fan page Realidad Perú, Lima, 2022?

Este estudio se justifica a nivel metodológico porque trabajará el enfoque cualitativo, de nivel hermenéutico, porque se hará una interpretación en base al ámbito temático desde el punto de vista de las investigadoras y como diseño de estudio se trabajará el análisis de contenido, porque dicho ámbito temático será analizado debido a las noticias posteadas sobre Pedro Castillo en la fan page durante este año.

Este proyecto de investigación se justifica a nivel práctico, porque mostrará un aporte en el cual se permita a los usuarios de las plataformas como Facebook identificar los discursos de odio a partir de los resultados que las investigadoras obtendrán al emplear la técnica de la observación, en la cual se identifica las cualidades que dichos discursos de odio presentados en los comentarios de los cibernautas y fueron reflejados en el ámbito temático.

Por tal razón, nos planteamos el presente objetivo general: Analizar el discurso de odio en comentarios de noticias posteadas sobre Pedro Castillo en la fan page Realidad Perú, Lima, 2022. Para ello, nos planteamos los siguientes objetivos específicos: Analizar el discurso de odio hostil en comentarios de noticias posteadas sobre Pedro Castillo en la fan page Realidad Perú, Lima, 2022, analizar el discurso esencialista en comentarios de noticias posteadas sobre Pedro Castillo en la fan page Realidad Perú, Lima, 2022, analizar el discurso de justificador de violencia en comentarios de noticias posteadas sobre Pedro Castillo en la fan page Realidad Perú, Lima, 2022.

Esta investigación plantea el siguiente supuesto general: el discurso de odio en los comentarios sobre las noticias posteadas sobre Pedro Castillo en la fan page Realidad Perú presenta una mayor presencia de hostilidad por parte de los usuarios que comentan dichas notas y a la vez hay cierta presencia de justificador de violencia en otros comentarios.

Esta investigación plantea los siguientes supuestos específicos: El discurso hostil en los comentarios sobre las noticias posteadas sobre Pedro Castillo en la fan page Realidad Perú presenta una mayor presencia de insultos y a la vez cierta presencia de falacias en otros comentarios. El discurso esencialista en los comentarios sobre las noticias posteadas sobre Pedro Castillo en la fan page Realidad Perú presenta una mayor presencia de estereotipos políticos y vez cierta presencia de estereotipos sociales. El discurso justificador de violencia en los comentarios sobre las noticias posteadas sobre Pedro Castillo en la fan page Realidad Perú presenta una mayor presencia de amenazas y a su vez una cierta presencia de discurso violento.

## II. MARCO TEÓRICO

Álvarez y Villanueva (2019) en su investigación plantearon como objetivo general identificar de qué manera los discursos de odio se presentaron en el fan page de los colectivos “Keiko no Va” y “No a Keiko” contra Keiko Fujimori durante los meses de abril y mayo del 2016. Para ello su investigación empleó un enfoque mixto y para la recolección de datos se usó la entrevista, observación y encuestas a personas de ambos sexos entre los 25 y 30 años de edad que son usuarios de Facebook. Como resultados obtuvo que el discurso del odio es fácil de difundir en las diversas plataformas de internet, pero actualmente tiene una mayor presencia en las redes sociales. En su investigación demostró que los discursos de odio si están presentes en los comentarios plasmados por los usuarios respecto al personaje político del cual son opositores.

Cáceres, Tamashiro y Yep (2020) en su investigación plantearon como objetivo general realizar un análisis de las reacciones de los usuarios dentro de la red social Facebook frente a las declaraciones de personajes mediáticos. La metodología empleada en su investigación fue de un enfoque cualitativo. La técnica que se usó dentro de su investigación fue clasificar los comentarios mediante una guía de observación. Como resultados obtuvieron que la mayoría de las reacciones sobre los discursos de odio en Facebook fueron negativas, rechazando las declaraciones que tuvieron los personajes mediáticos respecto a sus discursos que presentaban en sus declaraciones.

En su investigación demostró que ciertos personajes públicos pueden emplear los discursos de odio y ser reconocidos por los usuarios quienes también pueden rechazar esos discursos por la hostilidad en las que son emitidos.

Según Paredes (2021) en su investigación tuvo como objetivo general comparar los discursos de odio dentro de la red social Twitter, los cuales estaban relacionados con la presencia de migrantes venezolanos en tweets realizados por usuarios de Colombia, Perú y Chile. La metodología que empleó fue un enfoque cualitativo de carácter comparativo. Para la recolección de los datos se utilizó una guía de observación. Resaltando el término “villanización” la cual consiste en

generar prejuicios en contra de un individuo, se refleja hablando negativamente de los involucrados resaltando un discurso de odio esencialista en los comentarios.

En su estudio demostró la presencia de discurso de odio esencialistas en las redes sociales basado en los prejuicios de los usuarios frente a un grupo de personas que no pertenecen a su propio entorno en el cual utilizan palabras ofensivas para expresarse.

Mondoñedo (2021) tuvo como objetivo general en su investigación analizar cómo se manifiestan y regulan los discursos de odio en redes sociales relacionados al clasismo étnico en el Perú. Para ello empleó una metodología investigación descriptiva cualitativa, como instrumento empleó la guía de entrevista. En su investigación determinan los factores que permiten este tipo de discursos y porque las redes sociales no los regulan o censuran de una forma moralmente adecuada.

Dentro de esta investigación se demostró la presencia de discursos de odio dentro de las redes sociales las cuales no están regularizadas correctamente lo que permite la presencia de discursos esencialistas relacionados al clasismo étnico.

Rojas (2018) planteó como objetivo general conocer los discursos de odio racistas en las redes sociales a propósito de las noticias relacionadas a la inmigración en Chile publicadas por medios de comunicación digitales chilenos. En su investigación utilizó una metodología cualitativa de diseño flexible en donde se realizó un análisis a partir de la recolección de información. En cuanto a la técnica e instrumento se empleó la etnografía digital y la entrevista semi estructurada. Como resultado se pudo determinar que existen discursos de odio emitidos por parte de la población chilena hacia los emigrantes que llegan a su país, llegando a la conclusión que si se pudo visibilizar los discursos racistas en las redes sociales sobre noticias relacionadas a la inmigración en Chile publicadas por medios de comunicación digital.

En el estudio se concluyó la presencia de discursos de odio hostil en comentarios de las redes sociales, en las cuales se emplean insultos como parte del discurso racista.

Arcila, Blanco y Valdez (2020) en su investigación busca determinar la presencia de expresiones de rechazo verbal hacia migrantes y refugiados en las redes sociales como potencial base para la presencia de otros tipos de discursos de odio. El estudio tiene un enfoque cualitativo de diseño descriptivo y correlacional, con una técnica basada en el aprendizaje automatizados de textos; la cual se aplicó en los mensajes de Twitter, los cuales constituyen una unidad de análisis. Como resultados llegaron a la conclusión que durante su investigación ha mostrado una presencia notable de tuits un discurso de odio hacia los migrantes y refugiados.

En esta investigación se demostró la presencia de discursos de odio en las redes sociales vinculados a los prejuicios y discriminación por parte de un sector hacia otro.

Ojeda, Peredo y Uribe (2020) plantean como objetivo de su investigación analizar y caracterizar el discurso de odio ofensivos de contenido político emitido en redes sociales durante la campaña electoral de las Elecciones Generales de 2020 en Bolivia. Con un enfoque cuantitativo en donde se utilizó la observación de una muestra de los discursos textuales vertidos por los electores durante el mes de septiembre y octubre de 2020 en grupos y páginas de Facebook. Se llegó a la conclusión de que las características centrales del discurso de odio, como aquel discurso público que enmarca a un grupo social como inferior o enemigo y que por lo mismo puede producir estereotipos y la vulneración de sus derechos.

En su investigación el autor demostró cuales son las características del discurso de odio emitidos por los diferentes grupos sociales, los cuales no tienen la misma ideología por lo que anteponen sus opiniones frente a los demás, llegando a plasmar comentarios llenos de estereotipos, hostilidad y justificador de violencia.

Párraga y Schlenker (2021) en su investigación tuvieron como objetivo analizar las respuestas de los usuarios de las redes sociales ante el himno performance “Un violador en tu camino, en el ecuador 2019 – 2020”. La metodología empleada en su investigación fue de un enfoque mixto, para llevar a cabo la recolección de

datos se empleó la guía de observación. Además, se realizó un análisis de datos a través del software. Como resultado se obtuvo que el impacto que llegó a tener el himno “Un violador en tu camino” desde el primer día de su difusión, traspasó fronteras, pese a las críticas recibidas, se convirtió en un himno feminista internacional.

En el estudio se identificó los discursos de odio frente a una ideología, la cual por su naturaleza ha tenido muchos detractores sin embargo ha logrado el apoyo por parte de otros sectores que rechazan los discursos de odio que recibió el objeto de estudio.

Para llegar a la realización de esta investigación es necesario conocer algunos términos conceptuales que nos permitirán entender nuestro ámbito de investigación, para ello debemos partir definiendo el ámbito temático, las categorías y los indicadores. A continuación, definimos los conceptos necesarios:

De acuerdo con Raytarovski (2021) el discurso es aquel enunciado en el cual un orador puede expresar de manera oral o escrita sus pensamientos frente a un tema de interés nacional, los cuales están cargados de sentimientos y deseos sobre un tema en particular. En las redes sociales los temas del discurso de odio se ven reflejados en los comentarios emitidos por los miles de cibernautas que gracias a estas plataformas pueden expresar su postura, inconformidad respecto a un tema de coyuntura. Pero al referirse al término discurso de odio debemos entender cuáles son las definiciones que enmarcan este concepto para así distinguir un discurso de odio.

Abdulfattah & Mohamed (2022) mencionan que las redes sociales como Facebook se han convertido en un medio en el cual algunas personas incitan al odio por medio de discursos de odio, el cual tiene un impacto negativo. Para Melkonyan (2022) podemos definir al discurso de odio como cualquier tipo de falacias y abusos en contra de una persona o colectivo, cuya finalidad es desacreditar sus acciones o insultar sus características personales. Kansok-Dusche, *et al.* (2022) mencionan que en las redes sociales como Facebook no solo los adultos se ven involucrados dentro de los comentarios ofensivos que incitan al odio respecto a

distintos temas dentro de la realidad social, sino también son los niños y adolescentes quienes comienzan a ser víctimas o victimarios quien ven en ese tipo de conductas como algo normal.

Elsherief, *et al.* (2018) que las redes sociales potencian la libertad de expresión en los usuarios de las diferentes plataformas, pero también permiten el comportamiento antisocial, el acoso en línea, el ciberacoso y la incitación al odio. En cuanto al tema de los sitios de redes sociales, De Vigna (2017) menciona que a pesar de que es una fuente de difusión y acercamiento entre diferentes grupos de personas, también se ha convertido el sitio idóneo para la proliferación de contenido dañino, información maliciosa. La difusión de estos contenidos puede ser propiciada por un individuo o por un grupo; los discursos de odio pueden estar dirigidos hacia un grupo de individuos que pueden ser discriminados por presentar alguna característica no aceptada por otros.

Rodríguez (2016) los discursos de odio son expresiones difundidas por diversos medios sociales con la intención de fomentar el odio hacia una persona o grupo de personas; en el cual se muestra hostilidad, estereotipos, prejuicios y se justifica la violencia. Por su parte la UNESCO (2015) define el discurso de odio como todas las expresiones ofensivas que son utilizadas para acosar, perseguir, segregar, justificar la violencia, generando un ambiente de prejuicio e intolerancia que incentiva la discriminación, la hostilidad o los ataques violentos a cierta persona o grupos de personas; por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas, origen social, posición económica o cualquier otra condición social.

Para la ONU (2019) el discurso del odio es toda comunicación oral o escrita en la cual se atacan y discriminan a una persona o colectivo, ya sea por su identidad, sus creencias religiosas, etnia, "nacionalidad, raza, color, ascendencia o género". Mientras Arango (2017) sostiene que los discursos de odio son expresiones de carácter ofensivo dirigido a personas o grupos en base a características como color de piel, raza, género, orientación sexual, posturas políticas entre otras.

Lee (2018) señala que el discurso de odio o la expresión de odio se conoce comúnmente a los discursos que contengan abusos, insultos, intimidaciones,

acoso o que incita a la violencia, el odio o la discriminación. También menciona que gracias a la popularidad de las redes sociales como Facebook han facilitado compartir información; sin embargo, esto también ha provocado que se convierta en la fuente de difusión de discursos de odio que no solo dañan a una víctima individual sino también genera un impacto en la sociedad creando hostilidad en los diferentes grupos.

Ojeda *et al.* (2021) menciona que el discurso de odio se puede clasificar en discurso de odio hostil y discurso de odio esencialista y justificador de la violencia. Mientras Cáceres, *et al.* (2021) sustentan que el discurso hostil es parte del discurso de odio, los cuales son expresiones públicas intencionales y conscientes de contenido objetable hacia un individuo, ya sea por motivos de raza, etnia, religión, país, género, identidad de género, orientación o cualquier otro criterio. que fomente la intolerancia, la discriminación, la violencia, la agresión o, en los aspectos más graves, la destrucción física.

En otras palabras, el autor define al discurso de odio como expresiones ofensivas realizadas por personas en busca de atacar a un individuo o grupo, en base a ciertas características los cuales los diferencian de los primeros.

El odio hostil se manifiesta con mayor notoriedad en partidarios de grupos políticos que manifiestan su posición tomando a sus opositores como enemigos, el debate y el argumento son reemplazados por todo tipo de insultos, humillaciones y falacias. En cuanto a Cediel y Olave (2017) el insulto se refiere a una actitud transgresora de las normas sociales entre la comunicación de los individuos.

El odio esencialista se refiere a minimizar y calificar según el estereotipo a cada grupo según sus atributos étnicos, de procedencia. Se da en particular a los grupos minoritarios como la población LGTB, migrantes, indígenas, analfabetos, mujeres vulnerables y clase social basados en estereotipos y prejuicios que pueden relacionarse con los aspectos sociales o políticos. En ese aspecto Casas (2021) menciona que los estereotipos hacen referencia a las percepciones de la realidad en la que se cataloga a ciertos grupos de individuos de forma positiva o negativa.

Por otra parte, el justificador de violencia es un tipo de discurso que promueve el miedo hacia otro individuo o grupo de individuos, sus mensajes suelen deshumanizar a las personas y justifican la violencia como algo necesario para protegerse, las cuales se basan en discurso con contenido violento y amenazas.

Neier (2017) señala que las amenazas se asocian a actitudes delictivas, transgresoras e intimidatorias.

Este estudio se fundamenta en la teoría política y análisis del discurso. De acuerdo con Skinner y Pocock , (2011), como se citó en Hangartner, (2015) esta teoría explica la manera en la que una persona puede ilustrar a través del discurso el contexto en el que una sociedad se encuentra viviendo, para luego mediante el uso de la palabra pueda hacer descargos en donde refleje su conformidad o inconformidad ante una situación que se vive, empleando los distintos tipos de discursos que pueden llegar a ser ofensivos. Entendemos pues, que cualquier persona que tenga conocimientos previos sobre el origen que provoca que una sociedad viva de manera favorable o desfavorable podrá emitir discursos a un grupo de personas que puedan tener acceso a lo que diga, de tal manera que mediante el lenguaje empleado en su discurso pueda generar ciertos sentimientos y emociones positivas como negativas con relación a una temática de interés para dicha sociedad.

Otra teoría que fundamenta nuestra investigación es la aguja hipodérmica, según Cáceres (2021) explica que la aguja hipodérmica funciona a través de mensajes enviados por los medios de comunicación de manera unidireccional y directa que pueden ser utilizadas para la manipulación del mismo ya que se inyectan sus ideas en estas masas. Debido a que varios usuarios a través de lo expuesto en los medios tradicionales se han visto influenciados y sus opiniones son vertidas en base a las noticias el cual han sido expuestos, es por ello que en muchas ocasiones pueden expresar su inconformidad con términos que pueden ser catalogados como discursos de odio.

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1 Tipo y diseño de investigación**

##### **3.1.1 Tipo de investigación**

El presente estudio trabajará el tipo de investigación básica. Para Hernández, et al. (2018) explican que este estudio conocido también como investigación pura tiene el propósito corroborar que los datos obtenidos en base a la interpretación realizada por los investigadores sean respaldados por los conceptos presentados en las bases teóricas en la que se sustenta la investigación. Del mismo modo Weigand (2019) sostiene que esta investigación no es otra cosa que el respaldo de un conocimiento en base a un nuevo conocimiento. Los resultados que se obtendrán en base a los objetivos trazados en esta investigación serán interpretados en base a los autores que sirvieron de base teórica en el marco conceptual de este estudio.

##### **3.1.2 Diseño de investigación**

Como diseño de investigación se trabajó el análisis de contenidos en la cual se plantea realizar un análisis de las ideas plasmadas en un texto. Para Herrera (2018) el análisis de contenido tiene la función de interpretar una serie de unidades que conforman un cuerpo que puede estar conformado por texto, documentos, imágenes, etc. Este estudio analizó como contenido a los comentarios que presentaban discursos de odio en el fan page de Realidad Perú.

#### **3.2 Categorías, subcategorías y matriz de categorización**

Este estudio tiene como ámbito temático al discurso de odio, el cual a su vez tiene como categorías al discurso hostil, el discurso esencialista y el de justificador de la violencia. Estos a su vez tienen como indicadores los términos humillaciones, falacias, insultos, estereotipo social, estereotipo político, amenaza, discurso violento. Dichos conceptos están sustentados en la matriz de categorización apriorística fundamentada por expertos en esta investigación (Ver anexo 1).

### **3.3 Escenario de estudio**

Esta investigación tiene como escenario de estudio, la fan page llamado “Realidad Perú”, que fue creado dentro de la red social Facebook en el mes de junio del 2011, la página tiene como finalidad publicar diferentes contenidos como las fotos y videos relacionados a temas de política, en los cuales, sus creadores transmiten jocosidad hacia ciertos grupos políticos. Las publicaciones que realizó la página durante el mes de mayo están relacionadas con el actual presidente José Pedro Castillo Terrones quien era docente de primaria y actualmente es duramente criticado por todas las noticias relacionadas a su persona algunos con serias acusaciones y con antecedentes judiciales y penales. (Ver link: [https://www.facebook.com/larealidadperu/?ref=page\\_internal](https://www.facebook.com/larealidadperu/?ref=page_internal))

### **3.4 Participantes**

Los participantes del presente estudio fueron los comentarios que presentaron discursos de odio en siete noticias posteadas sobre Pedro Castillo el mes de mayo de la fan page Realidad Perú. Para ello empleamos la muestra no probabilística por conveniencia, para Hernández (2021) en este tipo de muestreo el investigador puede elegir la cantidad de participantes que serán parte de su estudio, Robles (2016) menciona que el investigador selecciona a los participantes a partir de sus características relacionadas con el estudio.

En el presente estudio las investigadoras analizaron los comentarios de odio en las noticias posteadas sobre Pedro Castillo en la página de Facebook “Realidad Perú”, durante el mes de mayo las páginas ya mencionadas hicieron unas 55 publicaciones de las cuales solo se escogieron 7; se escogieron estas publicaciones por sus características comunes las cuales son: noticias relacionadas a Pedro Castillo y que dentro de sus comentarios se observan discursos de odio (insultos, mofas, ofensas, etc)

### **3.5 Técnica e instrumento de recolección de datos**

La técnica que se empleó para recolectar los datos en este estudio fue la observación. De acuerdo con Zapata (2020) la observación es una técnica que consiste en la manera que los investigadores perciben ciertos elementos que están presentes en un determinado contexto mediante sus sentidos, para luego comprender el significado de cada elemento, según su criterio. Del mismo modo, como instrumento de recolección de datos, se utilizará una guía de observación. Para Zapata (2020) una guía de observación es una herramienta ideal para recolectar información importante acerca de ciertas características que son propias de un elemento que se analiza en particular. De acuerdo con lo citado, se deja en claro que el instrumento empleado en esta investigación se diseñó en base a las matrices del presente estudio.

### **3.6 Procedimiento**

Para la elaboración del estudio, se procedió a realizar la triangulación de datos, en donde primero se realizó la búsqueda de estudios previos a nivel nacional como extranjeros que ayudaron a justificar la relevancia de hacer una interpretación del ámbito temático, así como también de las categorías que la conforman y que están sustentadas en base a autores, los cuales publicaron ciertos textos que se encuentran indexados en fuentes como Scielo, Scopus, Google académico, Revista de comunicación, Revistas Latindex, entre otros. Luego mediante dichas fuentes se pudo diseñar las matrices de estudio, con las cuales se elaboró el instrumento de recolección de datos, el cual fue una guía de observación. Finalmente, mediante esa herramienta, justificada bajo el criterio de un grupo de maestros, se procedió a recolectar los datos mediante la técnica de la observación, con la cual se pudo registrar las cualidades que el discurso de odio presentó en los comentarios de las noticias posteadas sobre Pedro Castillo en el fan page Realidad Perú, 2022, y así alcanzar los propósitos trazados en la investigación.

### 3.7 Rigor Científico

Una vez realizado el instrumento de recolección de datos en base a las matrices que presentan las bases teóricas que sustentan la validez del ámbito temático y las categorías a analizar en este estudio, se procedió a la búsqueda de tres maestros en la rama, con el propósito de darle validez a dicho instrumento, de tal manera que las investigadoras puedan recolectar los datos del caso a analizar, y así extraer las cualidades que dicho contexto presenta a nivel general y específico.

A continuación, se presentan los datos de los 3 maestros que calificaron el instrumento diseñado por las investigadoras

Para Ballina (2021) el paradigma naturalista es un principio de rigor científico que se caracteriza por destacar el interés en la revisión de fuentes que contrastan los hallazgos alcanzados por el investigador. Este paradigma puede ser predictivo, porque los investigadores, se plantean ciertos supuestos que pueden ayudar a llegar a los objetivos trazados en la investigación.

#### 1. Tabla 1: Datos de validadores

<b>Apellidos y Nombres de validadores</b>	<b>Grado académico</b>	<b>Experiencia profesional</b>
1. Tomanguilla Reyna Homero	Magíster en gestión pública	Universidad César Vallejo
2. Javier Napa Anthony Johnson	Magíster en docencia universitaria	Universidad César Vallejo
3. Iturrizaga Urbina Cesar	Maestro en ciencias de la educación con mención en docencia superior e investigación	Universidad César Vallejo

**Fuente: SUNEDU**

Asimismo, se presenta la calificación de cada validador empleando el coeficiente V de Aiken. Martin y Molina (2017) indica que el coeficiente V de Aiken es un coeficiente que ofrece un dato objetivo que informa sobre la proporción de expertos que indican una respuesta positiva sobre el objeto valorado, que puede adaptarse como criterio para tomar decisiones en cuanto a la pertinencia de revisar o eliminar un grupo de ítems.

## 2. Tabla 2: Coeficiente V de Aiken

COEFICIENTE DE VALIDACIÓN					
Cualitativo					
Pregunta	Profesor 1	Profesor 2	Profesor 3	Suma	V
Ítem 1	1	1	1	3	100%
Ítem 2	1	1	1	3	100%
Ítem 3	1	1	1	3	100%
Ítem 4	1	1	1	3	100%
Ítem 5	1	1	1	3	100%
Ítem 6	1	1	1	3	100%
Ítem 7	1	1	1	3	100%
Ítem 8	1	1	1	3	100%
Ítem 9	1	1	1	3	100%
					100%
Fuente: Elaboración Propia					

### 3.8 Método de análisis de datos

Una vez recolectado los datos aplicando la técnica de la observación mediante la guía de observación, se procederá a sintetizar las cualidades que más destacaron en el contexto analizado, para ello debemos enfocarnos en revisar los comentarios plasmados en las noticias y posteriormente pasar a la discusión de los resultados obtenidos.

### **3.9 Aspectos éticos**

El presente estudio se respeta los principios éticos que demanda la Facultad de Derecho y Humanidades de la universidad César Vallejo, los cuales son:

**Beneficencia:** Trapaga (2018) nos dice que este principio consiste en obrar moralmente en beneficio de la sociedad, dicho de otra manera, consiste en hacerle un bien a un grupo de personas mediante un aporte científico.

**No maleficencia:** Trapaga (2018) nos dice que este principio consiste en no causar daños adulterando la propiedad académica y/o científica de terceros en beneficio propio.

**Autonomía:** Trapaga (2018) nos dice que este principio consiste en obrar de manera libre, respetando la confianza en que el investigador realizará sus acciones con responsabilidad.

**Justicia:** Trapaga (2018) nos dice que este principio consiste en premiar o sancionar al investigador de acuerdo con sus actitudes y decisiones en bienestar de la sociedad.

Del mismo modo, esta investigación está redactada bajo la normativa APA séptima edición.

Además, se respalda la originalidad del texto mediante el reporte de Turnitin.

(Ver anexo 4)

## IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La presente investigación planteó como problema general ¿Cómo se presentó el discurso de odio en comentarios de noticias posteadas sobre Pedro Castillo en la fan page Realidad Perú, Lima, 2022?, para ello se realizó el análisis de comentarios en publicaciones relacionadas a noticias que involucran a Pedro Castillo, aplicando el instrumento validado por los expertos.

A continuación, se presenta los resultados de esta investigación:

### 4.1 Análisis del post número 1

La primera publicación se realizó el 2 de mayo a las 11:08 pm, la cual cuenta con 128 comentarios hasta la fecha en que se aplicó el instrumento. Esta publicación se desarrolla en un contexto político en donde dos posturas distintas expresan sus opiniones frente a un tema polémico en torno al presidente Pedro Castillo.

**Figura 1: "Acusan a Pedro Castillo y a su esposa de haber plagiado tesis de maestría"**



Fuente: Captura pantalla del 12/10/2022 de la página de Facebook Realidad Perú

### **Sobre la categoría 1:**

**En cuanto a la primera categoría del discurso hostil**, a partir de lo observado en los comentarios se puede inferir que los discursos que se emplean contienen términos negativos, en donde los usuarios se señalan entre ellos usando palabras inadecuadas con la intención de humillar, burlarse, ridiculizar, desacreditar a las personas que no coinciden con los pensamientos de quien emite el comentario. No solo se cuestiona a las personas, sino también entidades que puedan estar involucradas indirectamente en el conflicto político en el cual se emitieron estos comentarios.

En cuanto a los resultados obtenidos Lee (2018) mencionó que los discursos de odio son todas aquellas expresiones que contengan abusos, insultos y que son fácilmente difundidos en las redes sociales, estos pueden crear hostilidad en los diferentes grupos, por lo que, se coincide con los resultados de la investigación, porque dentro de los comentarios analizados se observó el uso de términos negativos como los insultos, los cuales son los que predominan más dentro de la primera categoría. Este tipo de discurso hostil es plasmado por grupos opositores que buscan manifestar su desacuerdo empleando este tipo de discursos, lo que causa que ambas partes se ataquen mutuamente con la intención de ofender y menospreciar a su contraparte.

Esto se confirma con “la teoría política y análisis del discurso” de Skinner y Pocock, (2011), como se citó en Hangartner, (2015) quien plantea que, las personas pueden expresarse de forma escrita expresando sus descargos en los cuales refleja su inconformidad ante una situación desagradable, empleado discursos ofensivos.

### **Sobre la categoría 2:**

**En cuanto a la segunda categoría**, sobre el discurso esencialista, se puede inferir a partir de lo observado en los comentarios que emitieron los usuarios. Existe un estereotipo político, en el cual las personas que plasman sus discursos señalan ciertas características negativas, las cuales promueven generalizar ciertas

actitudes y comportamientos, con la intención de descalificar al opositor como parte de su discurso de odio, usando términos como vendidos o rojos.

En cuanto a los resultados obtenidos en los antecedentes Álvarez y Villanueva (2019) en su investigación señalaron que los discursos de odio están presentes en los comentarios plasmados por los usuarios respecto al personaje político el cual son opositores; en donde también se atribuyen ciertas características a quienes abiertamente los apoyan argumentando que por pertenecer a un partido político tienen las mismas actitudes, es decir son personas que carecen de valores y muestran un comportamiento negativo, por lo que, coincidimos con los resultados de nuestra investigación debido a que los comentarios clasifican y señalan a las personas según los estereotipos creados a partir de sus propias perspectivas.

Esto se confirma con lo expuesto por Rodríguez (2016) quien señala que los discursos de odio son expresiones difundidas por diversos medios sociales en los cuales se emplean los estereotipos como una forma de discursos de odio.

### **Sobre la categoría 3:**

**En cuanto a la tercera categoría sobre el discurso de justificador de violencia**, se puede inferir a partir de lo observado que las palabras plasmadas dentro de los comentarios tienen un tono amenazante, en los cuales se emplean palabras soeces dentro de su discurso de odio como respuesta a la publicación.

En los resultados obtenidos Neier (2015) señala que las amenazas se asocian a actitudes delictivas, transgresoras e intimidatorias, dirigidas como una respuesta a quienes no opinan como los que plasman este tipo de comentarios, en los cuales se emplean palabras que son parte de un lenguaje vulgar que son usadas en el entorno como amenazantes que buscan amedrentar a quienes reciben este tipo de discursos. Por lo que, coincidimos en que existe la presencia del discurso justificador de violencia cuando los usuarios emplean palabras soeces y en un texto amenazante no necesariamente haciendo referencia al uso de la violencia física sino a la exposición de información personal.

Esto coincide con lo señalado por la UNESCO (2015) quienes definen al discurso de odio como expresiones que generan un ambiente de intolerancia que puede llegar a generar ataques violentos a una persona o grupo de personas por motivos ideológicos, políticos, etc.

#### 4.2 Análisis del post número 2

La segunda publicación se realizó el 3 de mayo a las 1:49 pm, la cual cuenta con 144 comentarios hasta la fecha en que se aplicó la guía de observación. Esta publicación está relacionada a la noticia sobre la acusación de Pedro Castillo a quien se le acusó de plagio en su trabajo de investigación para la obtención de grado de Magíster.

**Figura 2: “Comentarios sobre la acusación de plagio dirigidos a Pedro Castillo”**



Fuente: Captura pantalla del 12/10/2022 de la página de Facebook Realidad Perú

### **Sobre la categoría 1:**

**En cuanto a la primera categoría sobre el discurso de odio hostil**, a partir de lo observado podemos inferir que el uso de calificativos contienen términos negativos que pretenden humillar a la persona a quien va dirigido sus comentarios, se emplean insultos como muestra de desaprobación ante la figura del presidente, quien como máxima autoridad del país está implicado en una acusación de plagio, a su vez el discurso de odio también va dirigido a la Universidad César Vallejo a la cual se le cuestiona públicamente por medio de falacias como un método para desprestigiar su nivel educativo, relacionando la entidad con una realidad política.

En cuanto a los resultados obtenidos Melkonyan (2022) propone que las falacias son parte del discurso de odio hostil que tienen como objetivo desacreditar acciones y también se emplea los insultos como una forma de abuso, por lo que, coincidimos en los resultados de la investigación, porque el uso de insultos es recurrente la cuales tienen como objetivo demostrar una postura de rechazo hacia un personaje político que está siendo cuestionado, pero no se emplea un discurso coherente que pueda dar pie a un debate objetivo.

Esto coincide con lo señalado por Rojas (2018) quien señaló que los insultos son usados como parte del discurso de odio hostil dentro de las redes sociales.

### **Sobre la categoría 2:**

**En cuanto a la segunda categoría del discurso de odio esencialista** dentro de los comentarios podemos inferir que ambos bandos opositores muestran comentarios referentes a estereotipos políticos , en el cual señalan y encasillan a las personas que no piensan como ellos en un bando opositor, señalando a cada uno de forma despectiva, a su vez también se observaron algunos términos que hacen referencia al origen de la persona del presidente Castillo quien por su origen étnico lo vinculan con labores del campo y cuestionan su desempeño, es decir que él no puede ejercer puestos políticos porque es un hombre que debería estar trabajando en la chacra. Este tipo de discursos de odio sólo pretenden

menospreciar a los opositores o a la persona a la cual está dirigido el comentario en relación con los estereotipos que cada individuo se forma.

En cuanto a la investigación Paredes (2021) señaló que dentro de las redes sociales existe la presencia de los discurso de odios basados en prejuicios y estereotipos de los usuarios frente a un grupo de personas que no pertenecen a su mismo grupo o no coinciden con sus ideologías, por lo cual utilizan expresiones ofensivas para emitir sus comentarios, por lo que, coincidimos en los resultados de la investigación, debido a qué se observó que los usuarios de la red social Facebook dejan comentarios en base a sus posturas políticas calificando y menospreciando al no coincidir con una misma ideología política.

Esto concuerda con Arango (2017) quien señaló que el odio esencialista son todas aquellas expresiones de carácter ofensivo dirigidos a una persona o grupo de personas en base a sus características como por ejemplo sus posturas políticas.

### **Sobre la categoría 3:**

**En cuanto al discurso de justificador de violencia**, podemos inferir que el uso de palabras soeces dentro del contexto político como parte de un lenguaje violento e inapropiado, refleja el rechazo entre ambos bandos opositores, en los comentarios se emplean estas palabras como una medida de repulsión sobre las posturas políticas, este tipo de comentarios pueden pasar desapercibidos debido a que se emplean otro tipo de caracteres o abreviaciones para poder disfrazar su comentario mientras propaga el discurso de odio.

En cuanto a la investigación Mondoñedo (2021) señala que los discursos de odio en las redes sociales no están regularizados por lo que se puede observar la presencia de estos discursos de odio en donde se emplean un lenguaje poco apropiado para expresar una opinión y dirigirla como un sistema de ataque y rechazo, por lo que, coincidimos en los resultados de la investigación, al observar la presencia del discurso de justificador de violencia como parte de un lenguaje inapropiado que solo incitan a la violencia y el rechazo.

Esto se confirma con lo que señala Casas (2021) que indica que el justificador de violencia es un tipo de discurso que promueve el miedo hacia otro individuo o grupo de individuos, esto es provocado por la intolerancia de las personas.

### 4.3 Análisis del post número 3

La tercera publicación se realizó el 4 de mayo del 2022 a las 12:45 pm, la cual cuenta con 51 comentarios hasta la fecha que se aplicó la guía de observación. Esta publicación está relacionada a la noticia sobre la acusación de Pedro Castillo a quien se le acusó de plagio en su trabajo de investigación para la obtención de grado de Magíster.

**Figura 3: “Pronunciamento del docente sobre la acusación de plagio que recae en Pedro Castillo”**



Fuente: Captura pantalla del 12/10/2022 de la página de Facebook Realidad Perú

### **Sobre la categoría 1:**

**En cuanto a la primera categoría del discurso hostil**, podemos inferir que el discurso de odio muestra una postura cuyo propósito de ofender a quienes apoyan al presidente Pedro Castillo por parte de sus detractores, por otro lado, también se observa comentarios dirigidos hacia la universidad César Vallejo en donde los usuarios plasmaron falacias, las cuales solo crean una mala imagen y desprestigio a la institución producto de los discursos de odio.

En cuanto a la investigación Ojeda, Peredo y Uribe (2020) indica que los discursos hostiles son emitidos por diferentes grupos sociales, los cuales no tienen una misma ideología, en este tipo de comentarios los usuarios pretenden anteponer sus opiniones frente a otros plasmando comentarios hostiles, por lo que coincidimos con los resultados de nuestra investigación, los discursos de odio siempre deben considerarse contenidos dañinos que afectan a las partes involucradas, en el caso de las falacias se exponen demasiados comentarios que no pueden ser verificados, esta información solo mancha el nombre y prestigio.

Esto se confirma con lo que señala Vigna (2017) quien mencionó que las redes sociales como Facebook se ha convertido en el sitio idóneo para la proliferación de contenido dañino y malicioso, es decir aquellos contenidos que solo buscan dañar la imagen de una persona o entidad.

### **Sobre la categoría 2:**

**En cuanto a la segunda categoría de discurso esencialista** en esta publicación no se observó, podemos inferir que se debe a que en el caso no se muestran posturas políticas, sino una respuesta de los usuarios quienes reaccionan a la noticia en donde se vincula la imagen del presidente y la universidad en una acusación de plagio en donde se cuestiona los valores del presidente y se cuestiona la imagen de la institución.

### **Sobre la categoría 3:**

**En cuanto a la tercera categoría sobre el justificador de violencia**, se puede inferir que los términos empleados muestran cierto grado de enojo como respuesta a las personas que tienen una postura a favor del presidente Castillo, se hace notorio que las posturas políticas en redes sociales implican expresiones de enojo en donde se utilizan las groserías, que se puede considerar un lenguaje violento.

En cuanto a la investigación Rodríguez (2016) señala que los discursos de odio son expresiones en las cuales se puede justificar la violencia al plasmar comentarios que solo buscan difundir odio entre los usuarios de la red, en el que se puede observar expresiones cargadas de sentimientos negativos al emplear palabra consideradas soeces, por lo que, coincidimos con los resultados de la investigación, debido a que en los comentarios analizados se puede observar que los usuarios muestran cierto grado de enojo hacia un grupo determinado de personas y emplean comentarios cargados de expresiones vulgares que solo fomentan el resentimiento, odio y rechazo.

Esto se confirma con la afirmación de Neier (2017) quien señala que las amenazas se asocian a actitudes delictivas, transgresoras e intimidatorias dirigidas a un grupo de personas.

#### **4.4 Análisis del post número 4**

La cuarta publicación se realizó el 9 de mayo a las 11:03 am, la cual cuenta con 175 comentarios a la fecha que se aplicó la guía de observación. La cual está relacionada a Pedro Castillo y el llamado del líder político Cesar Acuña para que el presidente Castillo renuncie.

Figura 4: “Pronunciamiento de Cesar Acuña sobre plagio de Pedro Castillo”



Fuente: Captura pantalla del 12/10/2022 de la página de Facebook Realidad Perú

### Sobre la categoría 1:

**Sobre la primera categoría sobre el discurso hostil**, podemos inferir que los usuarios emplean en sus expresiones insultos para cuestionar ambas partes involucradas en la noticia, los calificativos humillan, insultan y desacreditan a las personas cuestionadas dentro de sus comentarios. Ante esta noticia gran parte de los comentarios estaban dirigidos a la casa de estudios de la Universidad César Vallejo, como respuesta a las opiniones de César Acuña. La universidad recibe comentarios negativos con lo único que pretenden esos comentarios es desacreditar a la entidad y crear un concepto negativo de ella, todo esto basado en una postura política opositora por parte de aquellas personas que sienten un rechazo hacia la imagen de César Acuña.

En cuanto a la investigación Rodríguez (2016) señaló que las expresiones de odio son fáciles de difundir en redes sociales, los cuales fomentan hostilidad hacia una persona o un grupo, estos comentarios solo buscan dañar la imagen de la persona, por lo que, coincidimos con los resultados de nuestra investigación debido a que en redes sociales los comentarios emitidos pueden generar hostilidad debido a las falacias e insultos que se dicen en ellas, comentarios que perjudican a las personas, se desvaloriza la imagen de las personas.

Esto se confirma con lo señalado por Cáceres, *et al.* (2021) quien afirma que el discurso hostil es parte del discurso de odio, los cuales son expresiones públicas intencionales y conscientes de contenido objetable hacia un individuo.

### **Sobre la categoría 2:**

**Sobre la categoría del discurso esencialista**, se observó que no hubo la presencia de este tipo de discurso, podemos inferir que esto se produjo debido a que los usuarios se basaron en dar sus comentarios en base a una respuesta de un comentario de un líder político, más no se generó un debate entre opositores y detractores.

### **Sobre la categoría 3:**

Sobre la categoría de discurso de justificador de violencia, podemos inferir que, el uso de palabras soeces es un medio en el cual las personas expresan su enojo y desprecio hacia los personajes de César Acuña y Pedro Castillo. Estas palabras son usadas como parte del discurso violento el cual pretende generar un clima tenso en el cual se promueve el desprecio y el rechazo hacia estas figuras.

En cuanto a la investigación, Ojeda, Peredo y Uribe (2020) sostiene que el discurso de justificador de violencia es parte del discurso de odio, en el cual se antepone las opiniones hacia las personas que no tienen la misma ideología usando palabras soeces y calificativos que atentan contra la dignidad de las personas, por lo que, coincidimos en nuestra investigación al señalar que el uso del justificador de violencia se usa como una forma de intimidar a los opositores usando un lenguaje inadecuado con la finalidad de amedrentar o menospreciar los

usuarios que no coinciden con la postura de quienes dejan este tipo de opiniones en sus discursos de odio.

Esto se confirma con lo señalado por Casas (2021) quien sostiene que este tipo de discursos suelen deshumanizar a las personas empleando amenazas o el uso de lenguaje inadecuado, sin empleados por los usuarios para expresar su rechazo o inconformidad.

#### 4.5 Análisis del post 5

La publicación se realizó el 11 de mayo, cuenta con 551 comentarios hasta la fecha en que se aplicó el instrumento, esta publicación se realizó en torno a un contexto político.

**Figura 5: “Zamir Villanueva denuncia fraude a favor de Pedro Castillo”**



Fuente: Captura pantalla del 12/10/2022 de la página de Facebook Realidad Perú

### **Sobre la categoría 1:**

En cuanto a la primera categoría del discurso de odio hostil, podemos inferir a partir de lo observado que, las expresiones ofensivas empleadas para humillar o insultos son un recurso empleado por parte de los usuarios para demostrar el rechazo hacia los partidos políticos. Ambas posturas sienten aversión unos contra otros.

En cuanto a la investigación, Arango (2017) menciona que las expresiones de carácter ofensivo dirigidos hacia las personas que no tienen las mismas posturas políticas, por lo que, coincidimos con su planteamiento debido a que se ha observado en los comentarios que los insultos son usados como parte de un enfrentamiento entre dos grupos opositores cuya finalidad es ofender a quienes no coinciden con sus ideas políticas.

Esto se confirma con la teoría política y análisis del discurso, en la cual se señala que las personas expresan su inconformidad mediante discursos en las redes sociales y muchas veces estos forman parte del discurso de odio.

### **Sobre la categoría 2:**

Sobre la segunda categoría sobre el discurso esencialista, podemos inferir que, el discurso de odio no está presente debido a que los comentarios no están dirigidos entre bandos opositores, es decir, entre detractores del actual gobierno y quienes apoyan al actual presidente; si no presenta comentarios dirigidos hacia un personaje cuyas declaraciones han logrado cuestionar al gobierno.

### **Sobre la categoría 3:**

En cuanto a la tercera categoría de justificador de violencia, podemos inferir que, el discurso violento emplea palabras soeces como muestra de rechazo hacia la figura del presidente Castillo por ser vinculado a delitos, a su vez el rechazo y repudio dirigido hacia la persona detrás de la página.

En cuanto a la investigación la UNESCO (2015) señala que las expresiones de odio pueden propiciar y justificar la violencia que existe dentro de las redes sociales, las cuales muestran cierta intolerancia hacia ideologías políticas que se

plasman en comentarios dentro de la red, los cuales pueden llegar a desencadenar ataques violentos entre personas o grupos de personas, por lo que, coincidimos en nuestra investigación al señalar que estos tipos de comentarios son el reflejo de una poca tolerancia hacia las personas que no coinciden con las ideologías políticas por lo que se emplean un lenguaje inadecuado para manifestar un rechazo .

Esto se confirma con lo expuesto por Neier (2017) quien señala que las amenazas se asocian a actitudes delictivas, transgresoras e intimidatorios productos de la intolerancia.

#### 4.6 Análisis del post 6

Sobre la publicación se realizó el 13 de mayo a las 3:17 pm, cuenta con 126 comentarios, en los cuales se pueden apreciar discursos de odio dirigidos hacia los involucrados en la noticia y como respuesta a aquellos que no opinan como ellos.

**Figura 6: “Zamir Villaverde afirma fraude con el Jurado Nacional de Elecciones para que Pedro Castillo ganara las elecciones”**



Fuente: Captura pantalla del 12/10/2022 de la página de Facebook Realidad Perú

### **Sobre la categoría 1:**

**Sobre la primera categoría del discurso hostil**, podemos inferir que, la presencia de expresiones humillantes e insultos como muestra de decepción y rechazo forman parte del discurso de odio en el cual se pretende menospreciar la autoridad del presidente haciendo cuestionamientos sobre su capacidad intelectual comparándolo con un animal al cual se relaciona con poca inteligencia. Estos comentarios son un claro ejemplo de que el discurso hostil pretende menospreciar a una persona en base a insultos que pueden llegar a ridiculizar al personaje involucrado.

En cuanto a la investigación *Cáceres, et al. (2021)* que el discurso hostil es parte del discurso de odio, los cuales son expresiones públicas intencionales y conscientes de contenidos objetable, los cuales pretenden menospreciar a los individuos involucrados. Coincidimos con los resultados obtenidos debido a que los usuarios plasman sus discursos con palabras que resultan poco adecuadas y solo menosprecian la dignidad del personaje involucrado utilizando insultos.

Esto se confirma con lo señalado por Cediell y Olave (2017) quienes señalan que el insulto se refiere a una actitud transgresora de las normas sociales entre la comunicación de los individuos, los cuales pretenden menospreciar a las personas a las cuales va dirigido el mensaje.

### **Sobre la categoría 2:**

**Sobre la segunda categoría del discurso esencialista**, a partir de lo observado se puede inferir que no se presentaron este tipo de discurso de odio, porque los comentarios de los usuarios se dirigen a la imagen del personaje involucrado en la noticia y no responde a posturas políticas en base a prejuicios que involucran a los usuarios.

### **Sobre la categoría 3:**

**Sobre la tercera categoría del discurso de justificador de violencia**, podemos inferir a partir de lo observado que continuamente se emplean palabras soeces o consideradas vulgares para emplear en un debate sobre un tema político, debido

a que muestran un rechazo y que son parte de un lenguaje violento, en el que solo se plasman comentarios que pueden llegar a incitar violencia unos frente a otros.

En cuanto a la investigación Cáceres, et al. (2021) sustenta que las expresiones empleadas dentro del discurso de justificador de violencia pueden llegar a convertirse en aspectos más graves en los cuales se puede llegar a la violencia y destrucción física, por lo que, coincidimos con esta afirmación debido a que al emplear este tipo de comentarios se genera un clima de tensión en la que el odio puede llegar a desbordarse a tal punto que puede terminar en agresiones, ya no solo dentro de una página sino se puede convertir en un enfrentamiento personal entre usuarios de la red.

Esto se confirma con lo señalado por UNESCO (2015) quienes mencionan que el discurso de justificador de violencia incita a los ataques entre individuos como una forma de expresarse para manifestar su desacuerdo frente a un tema de interés.

#### 4.7 Análisis del post 7

La siguiente publicación fue subida a la página Realidad Perú el 18 de mayo a las 10:15 pm, la cual se desarrolla en el contexto en el cual el presidente Castillo fue acusado en los medios de haber plagiado su trabajo de investigación.

**Figura 7: “Pedro Castillo copió todo lo que encontró en internet”**



Fuente: Captura pantalla del 12/10/2022 de la página de Facebook Realidad Perú

### **Sobre la categoría 1:**

**Sobre la primera categoría del discurso hostil**, podemos inferir a partir de lo observado que se sigue utilizando los calificativos despectivos para mostrar indignación entre posturas totalmente opuestas, los comentarios plasmados solo se basan en dejar mal parado a un personaje y sus seguidores.

En cuanto a la investigación Álvarez y Villanueva (2019) señalan que los discursos de odio siempre están presentes en los comentarios plasmados por los usuarios respecto al personaje político al cual son opositores en donde se emplean expresiones que buscan menospreciar al sujeto en cuestión, por lo que, coincidimos en la investigación debido a que se ha observado la presencia de discursos hostiles que parten desde expresiones humillantes, insultos que son plasmados por los usuarios al momento de dejar una opinión o respuesta en la publicación.

Esto se confirma con lo señalado por De Vigna (2017) quien menciona que en las redes sociales se difunde el discurso de odio al exponer información dañina y maliciosa.

### **Sobre la categoría 2:**

**En cuanto a la segunda categoría de discurso esencialista**, se observó la presencia de este tipo de discurso, se puede inferir en que se basan estereotipos sociales y políticos, en donde nuevamente se encasillan a las personas en base a una respuesta que puede causar inconformidad frente a otros. Muchos comentarios señalan a los que abiertamente son opositores del actual gobierno como parte del partido político que lidera Keiko Fujimori, y los detractores del gobierno señalan a quienes apoyan a Pedro Castillo como comunistas, personas que buscan vivir del estado e ignorantes que no llegaron a estudiar, todo esto basados en prejuicios.

En cuanto a la investigación Paredes (2021) afirmó que en las redes sociales se difunde el discurso de odio esencialista basado en prejuicios y estereotipos frente a un grupo de personas que no pertenecen a su mismo entorno o que no tienen las mismas ideologías, con lo que usan palabras ofensivas como un método de

rechazo para atribuirles algunas características que les permita señalar libremente a quienes no opinan como ellos, por lo que, coincidimos con los resultados de la investigación, los usuarios que omiten este tipo de discursos de odio en las redes sociales solo se basan en sus estereotipos afianzados en su creencia, con sus comentarios buscan desacreditar y menospreciar los comentarios de quienes no piensen como ellos.

Esto coincide con lo planteado por Casas (2021) quien señala que los usuarios de las redes sociales plasman sus comentarios en base a sus propias percepciones de la realidad, catalogan a los individuos de forma negativa o positiva.

### **Sobre la categoría 3:**

**En cuanto a la tercera categoría de discurso de justificador de violencia**, se observó a partir de los datos recaudados que se emplea un lenguaje violento que pretende amedrentar las opiniones de los demás usuarios, muchos de estos comentarios en los cuales se emplean un lenguaje vulgar son criticados y repudiados por otro tipo de usuarios quienes no aprueban la difusión de discursos de odio.

En cuanto a la investigación Mondoñedo (2021) señala que los discursos de justificador de violencia es una forma la inconformidad de ciertos usuarios y muchas veces se emplea un lenguaje vulgar para hacer notar su rechazo, por lo que coincidimos en que estos términos son partes de un lenguaje vulgar son escritos de manera incontrolable pero que tienen como finalidad amedrentar a los usuarios que no opinen como ellos y que otros usuarios puedan diferenciarlos rechazar este tipo de comentarios en redes.

Esto coincide con lo señalado por Párraga y Schlenker (2021) quienes indicaron que los discursos de odio frente una ideología puede tener muchos detractores sin embargo también existen usuarios que rechazan los discursos de odio.

## V. CONCLUSIONES

1. En conclusión, al objetivo general se concluyó que, el discurso de odio está presente en los comentarios de las noticias posteadas sobre Pedro Castillo en la fan page Realidad Perú, en donde se puede observar una mayor presencia de hostilidad y cierta presencia del discurso de justificador de violencia. Este tipo de discursos son plasmados en los comentarios ha base de sus posturas políticas. De este modo se confirma la teoría de Skinner y Pocock (2011), como se citó en Hangartner, (2015) la cual explica la manera en la que una persona puede ilustrar a través del discurso el contexto en el que una sociedad se encuentra viviendo, para luego mediante el uso de la palabra pueda hacer descargos en donde refleje su conformidad o inconformidad ante una situación que se vive, empleando los distintos tipos de discursos que pueden llegar a ser ofensivos.
2. Respecto al primer objetivo específico se concluyó que, el discurso de odio hostil está presente en los comentarios de las noticias posteadas sobre Pedro Castillo en la fan page Realidad Perú, dentro de este tipo de discursos hay una mayor presencia de insultos y falacias que se encuentran plasmados en los comentarios y cierta presencia de frases humillantes que se emplean para mostrar una postura u opinión frente a un tema de interés.
3. Respecto al segundo objetivo específico se concluyó que, sobre el discurso de odio esencialista está presente en los comentarios de las noticias posteadas sobre Pedro Castillo en la fan page Realidad Perú, en este tipo de discursos de odio existe una mayor presencia de estereotipos políticos, una menor presencia de estereotipos sociales y estereotipos étnicos. Los discursos de esta índole tratan de invisibilizar las opiniones de los opositores en base a sus estereotipos políticos.
4. Sobre el discurso de justificador de violencia se concluyó que, este tipo de discursos es el que menos se presenta en los comentarios de las noticias posteadas sobre Pedro Castillo en la fan page de Realidad Perú, en los cuales

existe una mayor presencia del uso de las palabras soeces y cierta presencia de amenazas que son empleadas para propagar el discurso de odio.

## **VI. RECOMENDACIONES**

1. Se recomienda realizar más investigaciones sobre discurso de odio, para poner en conocimiento a la sociedad sobre este tipo de discursos los cuales pueden generar estereotipos, estigmatizan y utilizan un lenguaje despectivo ya que actualmente aún no se han realizado tantos trabajos al respecto.
2. Se recomienda estudiar más sobre el discurso de odio hostil los cuales son basados en insultos, humillaciones y falacias porque plantea un problema, especialmente en un entorno político donde crea polarización y conflicto social, este tipo de estudios también deben ser enfocados en otros ámbitos.
3. Se recomienda ampliar el estudio de los discursos de odio basados en estereotipos sociales no solo en el ámbito de la política, también se recomienda a los colegios realizar talleres sobre el discurso de odio esencialista los cuales son generados por los prejuicios y los estereotipos no solo en el mundo de la política sino también otro tipo de páginas o comunidades. Asimismo, al utilizar la observación como método de recolección de datos nos dimos cuenta que en determinado período de tiempo se obtienen datos e información verificable que nos ayudaron a recolectar información sobre nuestra categoría para redactar de forma reflexiva y ordenada.

## REFERENCIAS

Abdulfattah, O. & Mohamed, H. (2022). *An Evaluation of the Automatic Detection of Hate Speech in Social Media Networks*. International Journal of Advanced Computer Science and Applications.

<https://www.proquest.com/openview/b42375e7808f2b644a9e09838ee780f0/1?pq-origsite=gscholar&cbl=5444811>

Aleksanyan, A. & Arsenyan, M. (2022). *Political Disinformation and Hate Speech on Facebook: the Attitude of Young Armenians Towards Modern Cyber Challenges*.

Journal of. <https://journals.yasu.am/index.php/j-pol-sci/article/view/8222>

Amores, J.J., Blanco, D., Sánchez, P. y Frías, M. (2020). *Detectando el odio ideológico en Twitter. Desarrollo y evaluación de un detector de discurso de odio por ideología política en tuits en español*. Revista Española de Investigaciones Sociológicas.

[https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0719367X2021000200098&script=sci\\_arttext&tlng=pt](https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0719367X2021000200098&script=sci_arttext&tlng=pt)

Ballina, F. (2021). *Paradigmas y perspectivas teórico-metodológicas en el estudio de la administración*. Ciencia Administrativa.

<https://www.uv.mx/iiesca/files/2013/01/paradigmas2004-2.pdf>

Bohórquez, M, Y. y Rincón, Y. A. (2018). *La expresión oral: estrategias pedagógicas para su fortalecimiento*. [tesis de magister, Universidad pedagógica y tecnológica de Colombia]. Repositorio

[https://repositorio.uptc.edu.co/bitstream/001/2345/1/TGT\\_995.pdf](https://repositorio.uptc.edu.co/bitstream/001/2345/1/TGT_995.pdf)

Cáceres, A., Tamashiro, A. y Yep, B. (2021). *Discursos generados por usuarios en publicaciones de Facebook sobre expresiones calificadas como “racistas” realizadas por personajes mediáticos: Julieta Rodríguez, Ivana Yturbe y Antonio Pavón*. Universidad de Lima, Facultad de Comunicación (Ed.).

<https://repositorio.ulima.edu.pe/handle/20.500.12724/14629?localeattribute=es>

Cáceres, M. A. (2021). *La comunicación y el modelo de Lasswel, análisis de la*

*vigencia de la aguja hipodérmica en tiempos actuales*. Universidad Politécnica Salesiana. Repositorio.

<https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/19923/1/UPS-TTQ250.pdf>

Arcila, C., Blanco, D. y Valdez, M. B. (2020). *Rechazo y discurso de odio: Carlos Arcila Calderón, David Blanco-Herrero and María Belén Valdez Apolo*. Reis. <https://www.jstor.org/stable/26976889>

Cediel, Y. K. y Olave, G. (2017). *Insulto y política en el discurso divergente: el caso de las FARC-EP*. Cuadernos de Lingüística Hispánica.

<http://www.scielo.org.co/pdf/clin/n33/2346-1829-clin-33-85.pdf>

Chamorro, A. N. (2020). *El prejuicio en la mentira política. Una mirada desde la injusticia epistémica*. Editorial Herder.

<https://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/derecho/article/view/13472/214421445429>

Computer Science & Information Technology (2018). *Detection of hate speech insocial networks: a survey onmultilingual corpus*. ACADEMIA.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ABMo7NLQkUi9aro&cid=7C634829632A453A%2139616&parId=7C634829632A453A%2139614&o=On eUp>

Hangartner, A. C. (2015). *Teoría Política y Análisis del Discurso. El contextualismo lingüístico de Skinner y Pocock*. LENGUA Y HABLA 19.

[https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwi59cX9\\_s74AhWaKrkGHWgzC8cQFnoECAoQAQ&url=https%3A%2F%2Fdialecto.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F5279863.pdf&usq=AOvVaw2rxvYaVvKtpf7ziV OqJ76K](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwi59cX9_s74AhWaKrkGHWgzC8cQFnoECAoQAQ&url=https%3A%2F%2Fdialecto.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F5279863.pdf&usq=AOvVaw2rxvYaVvKtpf7ziV OqJ76K)

Martin, A y Molina, E (2017). *Valor del conocimiento pedagógico para la docencia en*

*Educación Secundaria: diseño y validación de un cuestionario. Estudios Pedagógicos XLIII.* <https://scielo.conicyt.cl/pdf/estped/v43n2/art11.pdf>

Naganna, C. & Sreejith A. (2018). *Hate speech review in the context of online social networks*. Accepted Manuscript.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ABMo7NLQkUi9aro&cid=7C634829632A453A&i>

[d=7C634829632A453A%2139615&parId=7C634829632A453A%2139614&o=OneUp](https://onedrive.live.com/?authkey=%2139615&parId=7C634829632A453A%2139614&o=OneUp)

Cimino, A. Del Vigna, F., Dell Orletta, F. & Petrocchi, M. (2017). *Hate me, hate me not: Hate speech detection on Facebook*. ResearchGate.

[https://www.researchgate.net/publication/316971988\\_Hate\\_me\\_hate\\_me\\_not\\_Hate\\_speech\\_detection\\_on\\_Facebook](https://www.researchgate.net/publication/316971988_Hate_me_hate_me_not_Hate_speech_detection_on_Facebook)

ElSherief, M., Kulkarni, V., Nguyen, D., Yang Wang, W. & Belding, E. (2018). *Hate Lingo: A Target-Based Linguistic Analysis of Hate Speech in Social Media*. [tesis de licenciatura, Universidad of California]. Repositorio

<https://ojs.aaai.org/index.php/ICWSM/article/view/15041/14891>

Gagliardone, I., Gal, D., Alves, T. y Martinez, G. (2015). *Countering online hate speech*. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000233231>

Herrera, A. M. (2016). *La construcción discursiva del rechazo como práctica social en la red social Facebook*. [tesis de licenciatura, Universidad Javeriana]. Repositorio <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/5918>

Herrera, C. D. (2018). *Investigación cualitativa y análisis de contenido temático. Orientación intelectual de revista Universum. Revista general de información y documentación*, 28(1), 119.

<https://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/download/60813/4564456547606>

Lee, P., Cheng, C. & Chee, W. (2018). *Identifying and Categorising Profane Words in Hate Speech*. Research-article.

<https://dl.acm.org/doi/pdf/10.1145/3193077.3193078>

MINTIC. (2017). *Estado del arte sobre violencia virtual en Colombia*. Documento interno del Ministerio de las Tecnologías de Información y Comunicación de

Colombia.

<https://www.enticconfio.gov.co/sites/default/files/downloadsarticles/Estado%20del%20arte%20MinTIC%20-%20Versiòn%20Final%20-%20270217.pdf> Mondoñedo, R. (2021). *Uso de discursos de odio en redes sociales relacionados al clasismo étnico en el Perú*. [tesis de bachiller, Universidad Peruana de ciencias aplicadas]. Repositorio [https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/658899/Mondone do CR.pdf?sequence=3&isAllowed=y](https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/658899/Mondone%20do_CR.pdf?sequence=3&isAllowed=y)

Neier, A (2015). *Discurso de Odio*. Free Word Centre. Revista Artículo 19. <https://www.article19.org/wp-content/uploads/2020/03/ARTICLE-19Manualsobreeel- 'Discurso-de-Odio'.pdf>

Ojeda, A., Peredo, V. y Uribe, J. C. (2021). *El discurso de odio político en redes sociales durante la coyuntura electoral 2020 en Bolivia*. [tesis de título profesional, Universidad Católica Boliviana “San Pablo”]. Repositorio [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S181502762021000200011&script=sci\\_ar ttext](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S181502762021000200011&script=sci_ar ttext)

Oré, M. y Villanueva, R. (2019). *Discurso del odio y su implicancia en la política peruana. Caso colectivos “No A Keiko” y “Keiko No Va”*. [tesis de bachiller, Universidad Tecnología del Perú]. Repositorio <https://repositorio.utp.edu.pe/handle/20.500.12867/2833>

Paredes, M. L. (2021). *El discurso de odio hacia la población venezolana en redes sociales. Un estudio comparativo en twitter entre Colombia, Perú y Chile*. [tesis de licenciatura, Universidad de Lima]. Repositorio [https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/14485/Paredes\\_El %20discurso%20de%20odio.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/14485/Paredes_El%20discurso%20de%20odio.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Párraga, A. S. y Schlenker, A. (2021). *El discurso de odio sexista a través de las redes sociales como reacción al himno “Un violador en tu camino”* Quito. Tesis (Maestría en Comunicación. Mención en Estudios de Recepción Mediática). Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Área de Comunicación.

<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/8422/6/T3675-MCParragaEl%20discurso.pdf>

Quijije, L. C. y Altmann, P. (2016). *Prejuicios Sociales y Estereotipos en el Discurso Presidencial del Aló Presidente Teórico*. [tesis de licenciatura, Universidad central del Ecuador]. Repositorio.

<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/8043/1/T-UCE0013-P-002.pdf>

Rodríguez, C. (2016). *Discurso de Odio o Hate Speech*. Crimina.

[https://crimipedia.umh.es/files/2016/07/Crimipedia\\_HateSpeech\\_CarlosRodriguez.pdf](https://crimipedia.umh.es/files/2016/07/Crimipedia_HateSpeech_CarlosRodriguez.pdf)

Rojas, E. K. (2018). *Discursos de odio en las redes sociales: discriminación racial sobre noticias relacionadas a la inmigración en Chile*. [tesis de título profesional, Universidad Alberto Hurtado]. Repositorio

<https://repositorio.uahurtado.cl/bitstream/handle/11242/24478/TRSRojasC.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Torres, N. y Tarisco, V. (2018). *Los discursos de odio como amenaza a los derechos humanos*.

<https://www.intgovforum.org/multilingual/sites/default/files/webform/ddo.pdf>

Trapaga, M. A. (2018). *La bioética y sus principios al alcance del médico en su práctica diaria*. Archivos de investigación materno infantil.

<https://www.medigraphic.com/pdfs/imi/imi-2018/imi182c.pdf>

Vargas, X. (2016). *¿Cómo hacer investigación cualitativa?*. México: Etxeta.

<http://www.paginaspersonales.unam.mx/files/981/94805617-Xavier-Vargas-B-COMOHACER-INVESTIGA.pdf>

Wong, I. C. (2015). *Prácticas racistas en la 'democracia' virtual: la construcción de identidades en la fan page Vergüenza Democrática en Facebook*. [tesis de magister, Universidad Católica]. Repositorio

<https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/5729>

## ANEXOS

ANEXO 1: Matriz de categorización apriorística del ámbito temático.

Ámbito temático	Definición conceptual	Definición operacional	Categorías	Subcategorías
Discurso de odio	Rodríguez (2016) los discursos de odio son todas las formas de expresiones difundidas por diversos medios sociales con la intención de fomentar el odio hacia una persona o grupo de personas; en el cual se muestra hostilidad, prejuicio y se justifica la violencia.	El presente ámbito temático será interpretado desde el punto de vista de las investigadoras, de acuerdo con las dos categorías propuestas por el citado autor. Dicha interpretación será el resultado que se obtendrá empleando la técnica de la observación y para ello se empleará como instrumento de recolección de datos una guía de observación.	Discurso hostil	Humillaciones
				Insultos
				Falacias
			Discursos esencialista	Estereotipo social
				Estereotipo político
				Estereotipo etnico
			Justificador de la violencia	Discurso violento
				Amenazas

ANEXO 2: Matriz de consistencia teórica

<b>Título de la investigación</b>	Análisis del discurso ofensivo en los comentarios de noticias posteadas sobre Pedro Castillo en fan page Realidad Perú, Lima, 2022						
<b>Autoras</b>	Almiron Huayaban Mayra Cinthia / Arevalo Quispe Esthefany						
<b>Planteamiento del problema de investigación</b>	<b>Objetivos de la investigación</b>	<b>Supuestos de la investigación</b>	<b>Ámbito temático</b>	<b>Categorías</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Metodología</b>	<b>Técnica e Instrumento</b>
<b>Problema general</b>	<b>Objetivo general</b>	<b>Supuesto general</b>				<b>Enfoque de investigación</b>	Técnica: Observación
							Instrumento: Guía de observación

¿Cómo se presentará el discurso ofensivo en comentarios de noticias posteadas sobre Pedro Castillo en fan page Realidad Perú, Lima, 2022?	Analizar el discurso ofensivo en comentarios de noticias posteadas sobre Pedro Castillo en fan page Realidad Perú, Lima, 2022	El discurso ofensivo en los comentarios sobre las noticias posteadas sobre Pedro Castillo en el fan page Realidad Perú presenta una mayor presencia de hostilidad por parte de los usuarios que comentan dichas notas y a la vez hay cierta presencia de justificación de violencia en otros comentarios.	Discurso de odio			Cualitativo	
---	---	---	------------------	--	--	-------------	--

Problemas específicos	Objetivos específicos	Supuestos específicos				Nivel de investigación	
¿Cómo se presentará el discurso hostil en comentarios de noticias posteadas sobre Pedro Castillo en fan page Realidad Perú, Lima, 2022?	Analizar el discurso hostil en comentarios de noticias posteadas sobre Pedro Castillo en fan page Realidad Perú, Lima, 2022	El discurso hostil en los comentarios sobre las noticias posteadas sobre Pedro Castillo en el fan page Realidad Perú presenta una mayor presencia de insultos y a la vez cierta presencia de amenazas en otros comentarios.		Discurso hostil	Humillaciones	Hermenéutico	
					Insultos		
					Falacias		
						<b>Tipo y diseño de investigación</b>	
¿Cómo se presentará el discurso esencialista en comentarios de noticias	Analizar el discurso esencialista en	El discurso esencialista en los comentarios sobre las noticias			Estereotipo social		

<p>posteadas sobre Pedro Castillo en el fan page Realidad Perú, Lima,2022?</p>	<p>comentarios de noticias posteadas sobre Pedro Castillo en fan page Realidad Perú, Lima, 2022</p>	<p>posteadas sobre Pedro Castillo en el fan page Realidad Perú presenta una mayor presencia de prejuicios políticos y a la vez cierta presencia de prejuicios sociales.</p>		<p>Discurso esencialista</p>	<p>Estereotipo político Estereotipo étnico</p>	<p>Básica - estudio de contenido</p>	
<p>¿Cómo se presentará el discurso de justificador de la violencia comentarios de noticias posteadas sobre Pedro Castillo en el fan page Realidad Perú, Lima,2022?</p>	<p>Analizar el discurso de justificador de la violencia en comentarios de noticias posteadas sobre Pedro Castillo en fan page Realidad Perú, Lima, 2022</p>	<p>El discurso de justificador de violencia en los comentarios sobre las noticias posteadas sobre Pedro Castillo en el fan page Realidad Perú presenta una mayor presencia de expresiones escritas, una cierta presencia de expresiones visuales y una ausencia de expresiones orales.</p>		<p>Justificador de la violencia</p>	<p>Amenazas Discurso violento</p>		

ANEXO 3: Guía de observación

Unidad Temática	Categoría	Indicador	Ítem	Descripción
Discurso de odio	Discurso hostil	Humillaciones	El comentario presenta adjetivos humillantes en su discurso hostil.	
			El comentario presenta sustantivos que resultan humillantes.	
		Insultos	El comentario presenta insultos en su discurso hostil	
		Falacias	El comentario presenta falacias en su discurso hostil.	
	Discurso esencialista	Estereotipo social	El comentario presenta palabras que muestran estereotipos sociales en su discurso esencialista.	
		Estereotipo político	El comentario presenta palabras que muestran estereotipos políticos en su discurso esencialista.	

		<b>Estereotipo étnico</b>	El comentario presenta palabras que muestran estereotipos étnicos en su discurso esencialista.	
	<b>Justificador de la violencia</b>	<b>Amenazas</b>	El comentario presenta palabras amenazantes en su discurso de justificador de violencia.	
		<b>Discurso violento</b>	El comentario presenta lenguaje soez dentro de un discurso violento.	

ANEXO 5: Guía de observación 1: Primera publicación

Unidad Temática	Categoría	Indicador	Ítem	Descripción
Discurso de odio	Discurso hostil	Humillaciones	El comentario presenta adjetivos humillantes en su discurso hostil.	El comentario de Laura Arroyo presenta la frase “¡Que inmorales!” en la primera línea de su discurso además de usar el término “mercantilista” para hacer referencia a la universidad mencionada en la publicación del 2 de mayo.
			El comentario presenta sustantivos que resultan humillantes.	El comentario de Sandra Barón Deza presenta la frase “Vergüenza internacional” en la primera línea de su discurso, en la publicación del 2 de mayo.
		Insultos	El comentario presenta insultos en su discurso hostil	<p>El comentario de Martin Cerrón presenta la frase “ídolo de barro”, “¿Y los precios ya bajaron?” en la primera línea de su discurso, en la publicación del 2 de Mayo.</p> <p>El comentario de Mateo Arias como respuesta a un comentario anterior usa los términos “calla asno”, dentro de su discurso, en la publicación del 2 de mayo.</p> <p>El comentario de Layla Layla presenta un meme con el calificativo “Que burro” en la publicación del 2 de Mayo.</p> <p>El comentario de Sergio Lucano presenta una frase como “Esa es la prensa de la derecha bruta y ahorada” en la primera línea de su discurso, en la publicación del 2 de mayo.</p>

		Falacias	El comentario presenta falacias en su discurso hostil.	El comentario de Martin Cerrón presenta los términos <b>“vividor del estado”</b> en la tercera línea de su discurso, en la publicación del 2 de mayo. El comentario de Silvia Meoño dentro de su discurso utiliza las expresiones “gobierno socialista, comunista, marxista, leninista, filoterrorista” en la segunda línea, del 2 de mayo.
	Discurso esencialista	Estereotipo social	El comentario presenta palabras que muestran estereotipos sociales en su discurso esencialista.	El comentario de Juan Masias Peña Challco dentro de su discurso utiliza las expresiones “Estos miserables, racistas y egoistas no entienden de derrotas y lo que es la democracia son Asnofujiapristas” en la segunda línea, del 2 de mayo.
		Estereotipo social	El comentario presenta palabras que muestran estereotipos sociales en su discurso esencialista.	El comentario de Juan Masias Peña Challco dentro de su discurso utiliza las expresiones “Estos miserables, racistas y egoistas no entienden de derrotas y lo que es la democracia son Asnofujiapristas” en la segunda línea, del 2 de mayo.
		Estereotipo político	El comentario presenta palabras que muestran estereotipos políticos en su discurso esencialista.	El comentario de Silvia Meoño como respuesta a un anterior comentario usa expresiones como “ rojetes Izquierdistas” en la última línea de su discurso, en la publicación del 2 de mayo. El comentario de Yola VC como respuesta a otro comentario usa la expresión “ los que apoyan a ese sujeto, son de la misma calidad intelectual y moral” en la última línea de su discurso, en la publicación del 2 de mayo.
		Estereotipo étnico	El comentario presenta palabras que muestran estereotipos étnicos en su discurso esencialista.	No se presentó

	Justificador de la violencia	Amenazas	El comentario presenta palabras amenazantes en su discurso de justificador de violencia.	El comentario de — dentro de su discurso utiliza las expresiones “Oye asno, identificate y veremos quién eres” en la primera línea, de la publicación del 2 de mayo.
		Discurso violento	El comentario presenta lenguaje soez dentro de un discurso violento.	Renne Alejandro Villanueva en su comentario usa la expresión “Vete a la c.... Madre” en la publicación del 2 de mayo.

Guía de observación: Segunda publicación

Unidad Temática	Categoría	Indicador	Ítem	Descripción
Discurso de odio	Discurso hostil	humillaciones	El comentario presenta adjetivos humillantes en su discurso hostil.	<p>El comentario de Ingrid Mendoza Torres presenta la frase “Par de ignorantes” en la primera línea de su discurso, en la publicación del 3 de Mayo.</p> <p>El comentario de Jorge Valencia Zegarra presenta la oración “Señor presidente lo han visto miccionar por eso le dicen burro” en la primera línea de su discurso, en la publicación del 3 de Mayo.</p> <p>El comentario de Andres Aguirre presenta la oración “Cuántas tesis habían sido negociadas en la Universidad César Vallejo que es de intima calidad educativa” en la segunda línea de su discurso, en la publicación del 3 de Mayo.</p> <p>El comentario de Jaime Ysimura presenta la oración “El incapaz de Castillo por todo lado hace mierda” en la primera línea de su discurso, en la publicación del 3 de Mayo.</p>
			El comentario presenta sustantivos que resultan humillantes.	No se presentó

		insultos	El comentario presenta insultos en su discurso hostil	<p>El comentario de Eisten Junior presenta la frase “Que la Vallejo es un chiste de universidad” en la primera línea de su discurso, en la publicación del 3 de Mayo.</p> <p>El comentario de Albert Lmqra presenta la frase “Derechabrutitas hagan lo que hagan nadie les cree” en la primera línea de su discurso, en la publicación del 3 de Mayo.</p> <p>El comentario de JC MG presenta la oración “Los Castibasti no saben como justificar a la bestia” en la primera línea de su discurso, en la publicación del 3 de Mayo.</p> <p>El comentario de Aldo Beraun Torres como respuesta a otro comentario presenta la oración “Par de Cagadas que son los Catillo, estafadores, ladrones y pedazos de ratas” en la segunda línea de su discurso, en la publicación del 3 de Mayo.</p> <p>El comentario de Andres Aguirre como respuesta a otro comentario presenta la oración “Par de malhechores que tienes el descarado de ser “profesores”” en la segunda línea de su discurso, en la publicación del 3 de Mayo.</p> <p>El comentario de Carlos Chavez presenta la oración “Burro tu viejo” en la primera línea de su discurso, en la publicación del 3 de Mayo.</p> <p>El comentario de Rosa Mesias presenta la oración “Este par de ineptos no saben nada de cultura” en la primera línea de su discurso, en la publicación del 3 de Mayo.</p>
--	--	----------	---	--

		Falacias	El comentario presenta falacias en su discurso hostil.	<p>El comentario de Laura Arroyo Acero presenta la oración “La Universidad César Vallejo aceptan títulos bambas” en la segunda línea de su discurso, en la publicación del 3 de Mayo.</p> <p>El comentario de Pini Chavarria Zapata como respuesta a otro comentario presenta la oración “La Universidad César Vallejo vendo los títulos de magister al que tiene plata” en la primera línea de su discurso, en la publicación del 3 de Mayo.</p> <p>El comentario de Ronald Herrera Tejada como respuesta a otro comentario presenta la oración “La Universidad César Vallejo otorga títulos bambas y allí nace la corrupción” en la segunda línea de su discurso, en la publicación del 3 de mayo.</p> <p>El comentario de - presenta la oración “La Universidad César Vallejo no tiene buenos profesionales” en la segunda línea de su discurso, en la publicación del 3 de mayo.</p>
	Discurso esencialista	Estereotipo social	El comentario presenta palabras que muestran estereotipos sociales en su discurso esencialista.	No se presentó
		Estereotipo político	El comentario presenta palabras que muestran estereotipos políticos en su discurso esencialista.	<p>El comentario de Efrain Valdez presenta la oración “Sarta de racistas y golpistas. Castillo es muy tibia” en la primera línea de su discurso, en la publicación del 3 de Mayo.</p> <p>El comentario de Iris Diana Suasnabar Mateo presenta la oración “Delincuentes periodistas y fujimoristas nadie cree en sus investigaciones solo los ignorantes creen” en la primera línea de su discurso, en la publicación del 3 de Mayo.</p>

	Estereotipo étnico	El comentario presenta palabras que muestran estereotipos étnicos en su discurso esencialista.	El comentario de Parette Yeyimny presenta la oración “Ese tipejo que hace, ya regresó de su chacra” en la tercera línea de su discurso, en la publicación del 3 de Mayo.
Justificador de la violencia	Amenazas	El comentario presenta palabras amenazantes en su discurso de justificador de violencia.	No se presentó
	Discurso violento	El comentario presenta lenguaje soez dentro de un discurso violento.	El comentario de Renee Soto Aysa presenta la oración “Basuras lame culos” en la segunda línea de su discurso, en la publicación del 3 de Mayo. El comentario de Walter Albam Quispe presenta la oración “Calla imbeserril calla mierda” en la primera línea de su discurso, en la publicación del 3 de Mayo. El comentario de Jesus Ochoa Acuña presenta la oración “Ese conchetumare quien es indignarse” en la primera línea de su discurso, en la publicación del 3 de Mayo.

Guía de observación: Tercera publicación

Unidad Temática	Categoría	Indicador	Ítem	Descripción
Discurso de odio	Discurso hostil	Humillaciones	El comentario presenta adjetivos humillantes en su discurso hostil.	No se presentó
			El comentario presenta sustantivos que resultan humillantes.	El comentario de Einstein Junior como respuesta a otro comentario presenta la frase “La Vallejo es un chiste de universidad” en la primera línea de su discurso, en la publicación del 4 de Mayo
		Insultos	El comentario presenta insultos en su discurso hostil	<p>El comentario de Santiago Meza como respuesta a otro comentario presenta la frase “Estos Castiburros con el cerebro putrefacto” en la segunda línea de su discurso, en la publicación del 4 de Mayo.</p> <p>El comentario de Oscar Ticona Flores como presenta la frase “Estas ratas no saben qué hacer” en la primera línea de su discurso, en la publicación del 4 de Mayo.</p>

		Falacias	El comentario presenta falacias en su discurso hostil.	<p>El comentario de Flor Hzt presenta la frase “Le ofrecieron su taper con buen relleno a cambio de decir eso” en la primera línea de su discurso, en la publicación del 4 de Mayo.</p> <p>El comentario de Armando Alanya Huarca presenta la oración “La Universidad Cesar Vallejo fabrican las tesis y las venden por mayor y menor postor” en la tercera línea de su discurso, en la publicación del 4 de Mayo</p>
--	--	----------	--	---

Guía de observación: Cuarta publicación

Unidad Temática	Categoría	Indicador	Ítem	Descripción
Discurso de odio	Discurso hostil	humillaciones	El comentario presenta humillantes en su hostil.	<p>El comentario de Nestor Javier como presenta la oración “La Vallejo de mala muerte, donde venden los títulos a cualquiera, que se puede esperar si el dueño es Acuña” en la primera línea de su discurso, en la publicación del 9 de Mayo.</p> <p>El comentario de Juan Rojas Rodriguez como presenta la oración “Oye asno, la Vallejo debe desaparecer por el bien de la educación” en la segunda línea de su discurso, en la publicación del 9 de Mayo.</p> <p>El comentario de Mair Stein como respuesta a otro comentario presenta la frase “Guerra de asnos” en la primera línea de su discurso, en la publicación del 9 de Mayo.</p>
			El comentario presenta sustantivos que resultan humillantes.	<p>El comentario de Paulo Jose Cari Aragon como respuesta a otro comentario presenta la frase “La Vallejo es solo un negocio, no salen buenos profesionales” en la segunda línea de su discurso, en la publicación del 9 de Mayo.</p> <p>El comentario de Cristian Baique Timaná como respuesta a otro comentario presenta la frase “Veste sinvergüenza, cierra tu universidad bamba” en la primera línea de su discurso, en la publicación del 9 de Mayo.</p>

Guía de observación: Quinta publicación

Unidad Temática	Categoría	Indicador	Ítem	Descripción
Discurso de odio	Discurso hostil	humillaciones	El comentario presenta adjetivos humillantes en su discurso hostil.	<p>El comentario de Gregorio Chauca Marchena presenta la oración “En que circo trabaja este payaso” en la primera línea de su discurso, en la publicación del 11 de mayo.</p> <p>El comentario de Jv Ka As presenta la oración “Se viene la caída del burro corrupto inepto títere de Cerrón” en la primera línea de su discurso, en la publicación del 11 de mayo.</p>
			El comentario presenta sustantivos que resultan humillantes.	<p>El comentario de Lenon Arz Arz presenta la frase “Por 5 soles te vendes” en la primera línea de su discurso, en la publicación del 11 de mayo.</p> <p>El comentario de Luis Alberto Carlos Porras como respuesta de otro comentario presenta la frase “Por una sola vez usa tu única neurona y piensa bien ok” en la tercera línea de su discurso, en la publicación del 11 de mayo.</p>

		insultos	El comentario presenta insultos en su discurso hostil	<p>El comentario de Jesus Lizarraga Segura presenta la frase “Son como la manzana podrida, todo por la plata” en la segunda línea de su discurso, en la publicación del 11 de mayo.</p> <p>El comentario de Edison Pereyra Chavez como respuesta a un comentario presenta la frase “Otra vez con las bajezas de estos perdedores y mediocres” en la primera línea de su discurso, en la publicación del 11 de mayo.</p> <p>El comentario de Estefany Miriam Villegas Martinez como respuesta a un comentario presenta la oración “Se pasan estos idiotas” en la primera línea de su discurso, en la publicación del 11 de mayo.</p>
		falacias	El comentario presenta falacias en su discurso hostil.	No se presentó
	Discurso esencialista	Estereotipo social	El comentario presenta palabras que muestran estereotipos sociales en su discurso esencialista.	No se presentó
		Estereotipo político	El comentario presenta palabras que muestran estereotipos políticos en su discurso esencialista.	No se presentó
		Estereotipo étnico	El comentario presenta palabras que muestran estereotipos étnicos en su discurso esencialista.	No se presentó

	Justificador de la violencia	Amenazas	El comentario presenta palabras amenazantes en su discurso de justificador de violencia.	No se presentó
		Discurso violento	El comentario presenta lenguaje soez dentro de un discurso violento.	El comentario de Carlos Montes como respuesta de un comentario presenta la frase "Calla mierda" en la primera línea de su discurso, en la publicación del 11 de mayo. El comentario de Carlos Montes presenta la oración "Este pobre diablo analfabestia de Castillo la esta cagando internacionalmente" en la primera línea de su discurso, en la publicación del 11 de mayo.
	Discurso Racista	Ofensivas	El comentario presenta palabras ofensivas que forman parte de un discurso racista.	No se presentó
		Groserías	El comentario presenta groserías que forman parte de un discurso racista.	No se presentó

Guía de observación: Sexta publicación

Unidad Temática	Categoría	Indicador	Ítem	Descripción
Discurso de odio	Discurso hostil	humillaciones	El comentario presenta adjetivos humillantes en su discurso hostil.	<p>El comentario de Carlos Lluncor presenta la oración “Lo único que le falta a este corrupto ladrón de siete esquinas es rebuznar para que sea burro completo” en la primera línea de su discurso, en la publicación del 13 de Mayo.</p> <p>El comentario de Prospero Miranda Vargas presenta la oración “Superó a los burritos” en la primera línea de su discurso, en la publicación del 13 de Mayo.</p> <p>El comentario de Jefferson Ramirez M presenta la oración “Que regrese al colegio, si algún día fue, no merecemos un presidente mediocre” en la primera línea de su discurso, en la publicación del 13 de Mayo.</p>
			El comentario presenta sustantivos que resultan humillantes.	El comentario de Susan Castillo presenta la oración “Ni estudio debe tener” en la primera línea de su discurso, en la publicación del 13 de Mayo.

insultos	El comentario presenta insultos en su discurso hostil	<p>El comentario de Wilbert Huallpayunca presenta la oración “Estos asnos siguen jodiendo al gobierno, mentes podridas” en la primera línea de su discurso, en la publicación del 13 de Mayo.</p> <p>El comentario de Marleni Bazan Uriarte presenta la frase “Sarta de asnos” en la primera línea de su discurso, en la publicación del 13 de Mayo.</p> <p>El comentario de Osorio Alza Bryan presenta la frase “Ese asno de presidente ni leer sabe” en la primera línea de su discurso, en la publicación del 13 de Mayo.</p>
falacias	El comentario presenta falacias en su discurso hostil.	No se presentó

Discurso esencialista	Estereotipo social	El comentario presenta palabras que muestran estereotipos sociales en su discurso esencialista.	No se presentó
	Estereotipo político	El comentario presenta palabras que muestran estereotipos políticos en su discurso esencialista.	No se presentó
	Estereotipo étnico	El comentario presenta palabras que muestran estereotipos étnicos en su discurso esencialista.	No se presentó

Justificador de la violencia	Amenazas	El comentario presenta palabras amenazantes en su discurso de justificador de violencia.	No se presentó
	Discurso violento	El comentario presenta lenguaje soez dentro de un discurso violento.	<p>El comentario de Javier Quispe Cossio presenta la oración “Hablas huevadas rojo te voy a dejar el culo de un patadon por ignorante” en la segunda línea de su discurso, en la publicación del 13 de Mayo.</p> <p>El comentario de Sam Preciado Espinoza presenta la oración “Escribes puras huevadas” en la primera línea de su discurso, en la publicación del 13 de Mayo.</p> <p>El comentario de Juan Torres presenta la oración “A éste asno te cacho y te dejó heridas todo el culo y te arderá hasta que mueras” en la tercera línea de su discurso, en la publicación del 13 de Mayo.</p>
Discurso Racista	Ofensivas	El comentario presenta palabras ofensivas que forman parte de un discurso racista.	No se presentó
	Groserías	El comentario presenta groserías que forman parte de un discurso racista.	No se presentó

Guía de observación: Séptima publicación

Unidad Temática	Categoría	Indicador	Ítem	Descripción
Discurso de odio	Discurso hostil	humillaciones	El comentario presenta adjetivos humillantes en su discurso hostil.	<p>El comentario de JC MG presenta la oración “Otro imbécil chutano” en la primera línea de su discurso, en la publicación del 18 de mayo.</p> <p>El comentario de George Huaman Cuadros presenta la oración “No defiendas a corruptos” en la primera línea de su discurso, en la publicación del 18 de mayo.</p> <p>El comentario de JC MG presenta la oración “Eso es plagio ganzasocamanejo” en la primera línea de su discurso, en la publicación del 18 de mayo.</p> <p>El comentario de Marlén Bazán Uriarte como respuesta de otro comentario presenta la frase “Sarta de asnos” en la primera línea de su discurso, en la publicación del 18 de mayo.</p>
			El comentario presenta sustantivos que resultan humillantes.	El comentario de Marco Luis Álvarez Domínguez presenta la oración “Queda solo un ignorante un inmoral y de uñas largas” en la primera línea de su discurso, en la publicación del 18 de mayo.

		insultos	El comentario presenta insultos en su discurso hostil	El comentario de Marco Luis Álvarez Domínguez presenta la oración “Queda solo un ignorante un inmoral y de uñas largas” en la primera línea de su discurso, en la publicación del 18 de mayo.
		falacias	El comentario presenta falacias en su discurso hostil.	No se presentó
Discurso esencialista		Estereotipo social	El comentario presenta palabras que muestran estereotipos sociales en su discurso esencialista.	No se presentó
		Estereotipo político	El comentario presenta palabras que muestran estereotipos políticos en su discurso esencialista.	No se presentó
		Estereotipo étnico	El comentario presenta palabras que muestran estereotipos étnicos en su discurso esencialista.	No se presentó
		Amenazas	El comentario presenta palabras amenazantes en su discurso de justificador de violencia.	No se presentó

	Justificador de la violencia	Discurso violento	<p>El comentario presenta lenguaje soez dentro de un discurso violento.</p>	<p>El comentario de Pedro Salazar como respuesta de un comentario presenta la frase “Ahi si te metes la lengua al poto” en la segunda línea de su discurso, en la publicación del 18 de mayo.</p> <p>El comentario de Javier Quispe Cossio presenta la oración “Hablas huevarás rojo té voy a dejar el culo de un parador por ignorante” en la primera línea de su discurso, en la publicación del 18 de mayo.</p> <p>El comentario de Sam Preciado Espinoza presenta la oración “Escribe puras huevadas” en la primera línea de su discurso, en la publicación del 18 de mayo.</p>
	Discurso Racista	Ofensivas	El comentario presenta palabras ofensivas que forman parte de un discurso racista.	No se presentó
		Groserías	El comentario presenta groserías que forman parte de un discurso racista.	No se presentó

ANEXO 6: Validación de expertos



**TABLA DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS**

Apellidos y nombres del experto: ITURRIZAGA URBINA CESAR

Título y/o Grado: **MAESTRO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA SUPERIOR E INVESTIGACIÓN**

Ph. D ( )	Doctor ( )	Magister ( x )	Licenciado ( )	Otros. ( ) Especifique
-----------	------------	----------------	----------------	------------------------

Universidad que labora:

Fecha:

Título: Análisis de los discursos de odio en comentarios de noticias posteadas sobre Pedro Castillo en la fan page Realidad Perú, Lima, 2022.

Mediante la tabla para evaluación de expertos, usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con "x" en las columnas de SI o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los Items indicando sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de las preguntas sobre clima organizacional.

ITEMS	PREGUNTAS	APRECIA		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con el título de la investigación?	X		
2	¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?	X		
3	¿El instrumento de recolección de datos, facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con las variables de estudio?	X		
5	¿La redacción de las preguntas es con sentido coherente?	X		
6	¿Cada una de las preguntas del instrumento de medición, se relacionan con cada uno de los elementos de los indicadores?	X		
7	¿El diseño del instrumento de medición facilitará el análisis y procesamiento de datos?	X		
8	¿Del instrumento de medición, los datos serán objetivos?	X		
9	¿El instrumento de medición será accesible a la población sujeto de estudio?	X		
10	¿El instrumento de medición es claro, preciso, y sencillo para que contesten y de esta manera obtener los datos requeridos?	X		
	<b>TOTAL</b>			

SUGERENCIAS:

Firma del experto:

\_\_\_\_\_  
Nombres y apellidos:



## TABLA DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Apellidos y nombres del experto: Javier Napa Anthony Johnson

Título y/o Grado:

Ph. D ( )	Doctor ( )	Magister ( x )	Licenciado ( )	Otros. ( ) Especifique
-----------	------------	----------------	----------------	------------------------

Universidad que labora: Universidad César Vallejo

Fecha: 17/10/22

Título: Análisis de los discursos de odio en comentarios de noticias posteadas sobre Pedro Castillo en la fan page Realidad Perú, Lima, 2022

Mediante la tabla para evaluación de expertos, usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con "x" en las columnas de SI o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems indicando sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de las preguntas sobre clima organizacional.

ITEMS	PREGUNTAS	APRECIA		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con el título de la investigación?	X		
2	¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?	X		
3	¿El instrumento de recolección de datos, facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con las variables de estudio?	X		
5	¿La redacción de las preguntas es con sentido coherente?	X		
6	¿Cada una de las preguntas del instrumento de medición, se relacionan con cada uno de los elementos de los indicadores?	X		
7	¿El diseño del instrumento de medición facilitará el análisis y procesamiento de datos?	X		
8	¿Del instrumento de medición, los datos serán objetivos?	X		
9	¿El instrumento de medición será accesible a la población sujeto de estudio?	X		
10	¿El instrumento de medición es claro, preciso, y sencillo para que contesten y de esta manera obtener los datos requeridos?	X		
	<b>TOTAL</b>	10		

SUGERENCIAS:

Firma del experto:

Nombres y apellidos: Anthony Johnson  
Javier Napa

**TABLA DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS**

Apellidos y nombres del experto: TOMANGUILLA REYNA HOMERO

Título y/o Grado: Magister en Gestión Pública

Ph. D ( )	Doctor ( )	Magister ( X )	Licenciado ( )	Otros. ( ) Especifique
-----------	------------	----------------	----------------	------------------------

Universidad que labora: Universidad César Vallejo

Fecha: 26/09/2022

Título: Análisis de los discursos de odio en comentarios de noticias posteadas sobre Pedro Castillo en la fan page Realidad Perú, Lima, 2022.

Mediante la tabla para evaluación de expertos, usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con "x" en las columnas de SI o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems indicando sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de las preguntas sobre clima organizacional.

ITEMS	PREGUNTAS	APRECIA		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con el título de la investigación?	X		
2	¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?	X		
3	¿El instrumento de recolección de datos, facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con las variables de estudio?	X		
5	¿La redacción de las preguntas es con sentido coherente?	X		
6	¿Cada una de las preguntas del instrumento de medición, se relacionan con cada uno de los elementos de los indicadores?	X		
7	¿El diseño del instrumento de medición facilitará el análisis y procesamiento de datos?	X		
8	¿Del instrumento de medición, los datos serán objetivos?	X		
9	¿El instrumento de medición será accesible a la población sujeto de estudio?	X		
10	¿El instrumento de medición es claro, preciso, y sencillo para que contesten y de esta manera obtener los datos requeridos?	X		
<b>TOTAL</b>				

SUGERENCIAS: Se subsanaron algunos errores.

Firma del experto:



Mg. Homero Tomanguilla Reyna



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, CAUTIN MARTINEZ ALFREDO, docente de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Análisis de los discursos de odio en comentarios de noticias posteadas sobre Pedro Castillo en la fan page Realidad Perú, Lima, 2022

", cuyos autores son ALMIRON HUAYABAN MAYRA CINTHIA, AREVALO QUISPE ESTHEFANY, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 12.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 28 de Noviembre del 2022

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
CAUTIN MARTINEZ ALFREDO <b>DNI:</b> 40134925 <b>ORCID:</b> 0000-0001-6502-8870	Firmado electrónicamente por: ACAUTINM el 05-12- 2022 18:15:41

Código documento Trilce: TRI - 0459806